

GACETA UNIVERSITARIA
Período académico 2018-2019
N° 2. Año III
(Diciembre 2018-Febrero 2019)

CONSEJO UNIVERSITARIO

Integran el Consejo Universitario El Rector R.P. Francisco J. Virtuoso, s.j., Los Vicerrectores: Gustavo Peña; Gustavo García, Nestor Luís Luengo y R.P. Arturo Peraza s.j.; La Secretaria: Magaly Vásquez González; Los representantes del Rector: Laurence Quijada y Miguel Mónaco; Los Decanos: Salvador Yannuzzi; Mayra Narváez; Ronald Balza, José Francisco Juárez y Manuel Teixeira; Los representantes de los Profesores: Elvira Sabal; José Luís Da Silva, María Isabel López y Marcos Carrillo; El Representante de los Egresados; Luis Morales La Paz y Los Representantes Estudiantiles: Marco Licini, Carlos Egaña; y Dayvi Castellano.

Sesión del 18 de diciembre de 2018 (acta N° 1235)

Reconocimientos de Estudios

Se aprobó reconocimientos de estudios a los siguientes alumnos: *Facultad De Ingeniería:* Barrios, Carlos; Caldero, Sebastián; Cova, Eduardo; Cova, Mariam; Duque, Juan; Goncalves, Stephanie; González, Oriana; Jaimes, Andrés; Malavé, Juan; Paredes, Daniela; Paredes, Samuel; Parima, Daniel; Ramos, Loreana; Rodríguez, Alejandro; Suniaga, Luz; Veloz, Oswaldo; Zumeta, Sandra; Olivar, Ana; Olivar, Ana; Gil, Juan; *Facultad De Humanidades Y Educación:* Malaver Campos, Raquel Gabriela; Olivares Pestana, Dana María; Roman Ortiz, Wilfredo Rafael; Roa Solórzano, Gloriangel José; Torrealba Méndez, Gabriela Andrea; Trullenque Ramírez, Eduardo José; Valverde Jacome, Jean Pierre Alemar; Díaz Coy, Rafael Eduardo; Rodríguez Contreras, Julianna Selenia; Dona Castillo, Francis Naomar; Guijarro Burgos, Brooke Said; Ramírez Alviarez, Daniela Claret; López Durán, Byron Eduardo; García Quiñones, María Gabriela; Pinto Martínez, María Daniela; Leal Dávila, Dilan Esleiter; Escobar Pérez, Rafael Alejandro; Borges Girott, Carmen Elena. *No se requiere reconocimiento por ser materias comunes;* Rodríguez Caraballo, Ibrahim Martín; Mancini Mariño, Jonathan Maximiliano; Pirela Medina, María Fabiana; Chacón Muñoz, Gilberto Ramón; UCAB.

Actas Adicionales

Facultad de Humanidades y Educación: Comunicación Social: Baisdem Hoep, Oriana Sucelys y Lombrana Díaz, Rowena; *Cultura y Modernidad:* Salazar Hernández, Jeanett Sofia; *Psicología Social:* Montilva Larré, Isabel Cristina; *Comprensión de textos en Inglés.* *Facultad De Derecho:* Estudios Avanzados en *Derechos Humanos:* González Rincón, Carlos Heli, Seminario de cierre; *Derecho;* Hernández Araujo, Magdalena De San; *Seminario: Derecho a la libertad de expresión.*

Solicitudes Estudiantiles

El Consejo conoció y aprobó las solicitudes de inscripción extemporánea en el régimen anual y semestral (TERM: 201910; 201825; 201915), de los alumnos que se indican a continuación: Fuenmayor Luís Carlos, del 2º semestre de *Ingeniería Civil sede Guayana*; Vivas Circelli Natasha, cursante del 2º de *Ingeniería Civil Extensión Guayana*; Noda Requena Enrique, cursante del 2º semestre de la carrera de Economía; Carvallo Petit, Moisés, cursante del 6º semestre de la carrera de *Comunicación Social*; Carvallo Petit, Sebastián, cursante del 2º semestre de la carrera de *Administración de Empresas*; Carrero Bellorín Carlos Eduardo, cursante del 5º año de la carrera de *Derecho*; Rodríguez Siblesz, Eduardo, cursante del 5º año de la carrera de *Derecho*; Silva Angarita, María de los Ángeles, cursante del 5º año de la carrera de *Derecho*; En los casos precedentes se fijó como fecha límite para la conclusión del proceso de inscripción académica y administrativa el viernes 7 de diciembre de 2018, sin prórroga y el pago por unidad crédito deberá realizarse al valor fijado para la presente fecha.

El Consejo accedió a la solicitud formulada por la bachiller Agostini Villegas, Fiorella, cursante del 3er semestre de la carrera de *Comunicación Social*, quien solicitó autorización para realizar inscripción tardía en el semestre septiembre 2018-enero 2019 (TERM 201915), a más tardar el viernes 7 de diciembre del presente año, sin prórroga; así mismo se aprobó que los pagos realizados oportunamente se considerarán en razón del valor de la unidad crédito para la fecha en que fueron efectuados y el correspondiente a la confirmación de inscripción al valor fijado para la presente fecha. Se le hizo saber que esta autorización se aprobó excepcionalmente, por lo que a futuro debe estar atenta a las instrucciones contenidas en la Circular de Procesos Académicos emanada del Vicerrectorado Administrativo y sujetarse a los lapsos establecidos para el cumplimiento de los procesos de inscripción académica y administrativa.

El Consejo accedió a la solicitud formulada por el bachiller Cuotto Palencia, Jesús Alejandro cursante del 8º semestre de la carrera de Educación, de autorización para realizar inscripción tardía de la asignatura "*Medios Digitales*", en el semestre septiembre 2018-enero 2019 (TERM 201915), a más tardar el viernes 7 de diciembre del presente año, sin prórroga. El pago por unidad crédito deberá realizarse al valor fijado para la presente fecha (Bs.S. 1790).

El Consejo accedió a la solicitud formulada por la bachiller Torada Diana, quien solicitó autorización para realizar inscripción tardía en el semestre septiembre 2018-enero 2019 (TERM 201915), a más tardar el viernes 7 de diciembre del presente año, sin prórroga. El pago por unidad crédito deberá realizarse al valor fijado para la presente fecha (Bs.S. 1790), se le hizo saber que esta autorización se aprobó excepcionalmente, por lo que a futuro debe sujetarse a los lapsos establecidos para el cumplimiento de los procesos de inscripción académica y administrativa. No accedió el Consejo a la solicitud de autorización formulada por la misma bachiller para retirar extemporáneamente asignaturas, por cuanto el no retiro oportuno obedeció a una razón que le es imputable al no haber completado el proceso de inscripción en los periodos establecidos.

El Consejo accedió a la solicitud formulada por la bachiller López Gutiérrez, Noelia, cursante del 5º semestre de la carrera de *Derecho*, quien solicitó autorización para realizar inscripción tardía en el semestre septiembre 2018-enero 2019 (TERM 201915), a más tardar el viernes 7 de diciembre del presente año, sin prórroga. El pago por unidad crédito deberá realizarse al valor fijado para la presente fecha (Bs.S. 1790). Advirtió el Consejo que igualmente para el semestre marzo-julio 2018 esta alumna fue autorizada para realizar la inscripción extemporánea del semestre una vez concluido este, por lo que a futuro debe estar atenta y sujetarse a los lapsos establecidos para el cumplimiento de los procesos de inscripción académica y administrativa.

El Consejo accedió a la solicitud formulada por la bachiller Mujica Zamora, Nicole, cursante del 2° semestre de la carrera de *Derecho* sede Guayana, quien solicitó autorización para realizar inscripción tardía en el semestre septiembre 2018-enero 2019 (TERM 201915), a más tardar el viernes 7 de diciembre del presente año, sin prórroga. El pago por unidad crédito deberá realizarse al valor fijado para la presente fecha (Bs.S. 1790) descontando el monto que hubiere transferido. Se le hace saber que esta autorización se aprobó excepcionalmente, por lo que a futuro debe sujetarse a los lapsos establecidos para el cumplimiento de los procesos de inscripción académica y administrativa.

El Consejo, accedió favorablemente al pedimento formulado por la bachiller Uzcátegui, María Fernanda, cursante del 5° semestre de la carrera de *Derecho* quien solicitó que se le permita presentar anticipadamente durante la semana del 14 al 18 de enero del 2019, los exámenes finales a los que tenga derecho, correspondientes al semestre septiembre 2018-enero 2019 (TERM 201915). En tal virtud, las nuevas fechas serán programadas por la Dirección de la Escuela de común acuerdo con los respectivos profesores.

El Consejo no se pronunció en torno a la solicitud formulada por la bachiller María Gabriela Sánchez Muneton, cursante del 5° año de la carrera de *Derecho*, quien solicitó autorización para realizar la inscripción tardía en el período académico 2018-2019 (TERM 201910), pues consultada la Dirección de Cooperación Económica, se conoció que a la fecha no ha iniciado ningún trámite ante esa dependencia. En tal virtud, debe indicar una fecha probable para la conclusión del trámite de inscripción académico-administrativa, en orden a que sea considerada en la sesión del próximo 18 de diciembre; El Consejo no accedió a la solicitud de reconsideración de admisión extemporánea en el Programa de Maestría en Filosofía para el semestre en curso formulada por el Ing. Ricardo Sosa Branger. Ratificó el Consejo que una vez iniciado el semestre no es posible cambiar el estatus de los alumnos y a la fecha no se encuentra en curso ningún proceso de admisión para el Programa en cuestión. En todo caso, si no se convoca un proceso de admisión para nuevos alumnos para el semestre marzo-julio 2019, la Dirección del Programa podrá tramitar la admisión en ese período si efectivamente dispone de la documentación requerida y cumple con los demás requisitos establecidos reglamentariamente.

Recurso Jerárquico Propuesto por estudiante de Derecho contra Sanción Disciplinaria

El Consejo Universitario declaró SIN LUGAR, el recurso jerárquico interpuesto por estudiante en contra de la decisión dictada por la *Facultad de Derecho* en fecha 28 de mayo de 2018, y acordó mantener la sanción de expulsión por dos (2) años y seis (6) meses contados a partir de la notificación de la decisión del Consejo de la *Facultad de Derecho*, en razón de haber presentado como propio un trabajo o idea de autoría de terceros, sea en forma parcial o total, con o sin consentimiento del autor, cuando aquél sea requisito final para obtener el título correspondiente, según lo previsto en el numeral 8 del artículo 7 del Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos.

Ascensos

El Consejo acordó el ascenso del profesor Wilmer Iván Romero Díaz de la *Facultad de Ingeniería*, a la categoría de AGREGADO; Igualmente conoció el Consejo de la resolución del Jurado Evaluador de diferir la aprobación del trabajo presentado por el

profesor Gilberto Guerrero-Rocca de la *Facultad de Derecho*, para ascender a la categoría de AGREGADO.

Licencias

El Consejo accedió a la solicitud de licencia por un tercer período académico durante el año lectivo 2018-2019 (TERM201910) formulada por el Profesor Rafael Badell Madrid, en la asignatura "*Derecho Procesal Constitucional Administrativo*" correspondiente al 5° año de la *carrera de Derecho*.

Propuesta de Modificación al Reglamento del Centro de Estudios en Línea y del Reglamento de Estudios en Línea Apoyados en Tecnologías de la Información y Comunicación.

El Consejo aprobó la propuesta de reforma de los reglamentos del Centro de Estudios en Línea y Estudios en Línea Apoyados en Tecnologías de la Información y Comunicación.

Ubicación De Profesores en el Escalafón

El Consejo, oído el parecer de la Comisión Clasificadora, emitió opinión favorable a la ubicación provisional en el escalafón de los siguientes profesores: **Hernández Salinas, Luis Orlando**, a la categoría de ASISTENTE (4) para el 1° de octubre de 2018; *Administración y Contaduría, Guayana*; **Luis Hernández Salinas** de la *Escuela Administración y Contaduría*, sede UCAB Guayana, a la categoría AGREGADO (2) para el 1° de octubre de 2018; **Prado Díaz, Luis Roberto**, de la *Escuela de Comunicación Social*, sede UCAB Guayana, a la categoría de AUXILIAR DOCENTE; **Dickson Perez, Carlos Dixon**, de la *Escuela de Comunicación Social*, sede UCAB Guayana, a la categoría ASISTENTE (3) para el 1° de octubre de 2018; **Luna Machado, Jorge Enrique**, de la *Escuela de Administración y Contaduría*, sede UCAB Montalbán, a la categoría de INSTRUCTOR (2) para el 1° de octubre de 2018; **Ottati Arp, Eduardo Federico**, de la *Escuela de Administración y Contaduría*, sede UCAB Montalbán, a la categoría de ASISTENTE (3), para el 1° de octubre de 2018; **Roldan Romero, Francisco Jesús**, de la *Escuela de Administración y Contaduría*, sede UCAB Montalbán, a la categoría INSTRUCTOR (1) para el 1° de octubre de 2018; **Baskin Totesaut, Roberto José**, de la *Escuela de Administración y Contaduría*, sede UCAB Montalbán, a la categoría ASISTENTE (2) para el 1° de octubre de 2018; **Soffer González, Analejandra Elena**, de la *Escuela de Comunicación Social*, sede UCAB Montalbán, a la categoría INSTRUCTOR (0) para el 1° de octubre de 2018; **López Ramírez, Luis Miguel**, de la *Escuela de Comunicación Social*, sede UCAB Montalbán, a la categoría de AUXILIAR DOCENTE para el 1° de octubre de 2018; **Borges Pamela, Jessica Marianne**, de la *Escuela de Comunicación Social*, sede UCAB Montalbán, a la categoría de INSTRUCTOR (1) para el 1° de octubre de 2018; **Romero Rodríguez, Eloísa María**, de la *Escuela de Comunicación Social*, sede UCAB Montalbán, a la categoría ASISTENTE (2) para el 1° de octubre de 2018; **Rausseo De Saab, Suilvida Josefina**, de la *Escuela de Derecho*, sede UCAB Guayana, a la categoría ASISTENTE (2) para el 1° de octubre de 2018; **Aguiar Suárez, Astrid**, de la *Escuela de Ciencias Sociales*, sede UCAB Montalbán, a la categoría de AUXILIAR DOCENTE para el 1° de octubre de 2018; **Sosa Pulido, Santiago Eduardo**, del *Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales*, a la categoría de INSTRUCTOR (0) para el 1° de octubre de 2018; **Díaz Mejias, Luisarel Coromoto**, de la *Escuela de Administración y Contaduría*, sede UCAB Montalbán, a la categoría INSTRUCTOR (1)

para el 1° de octubre de 2018; **Párraga Becerra, Eduardo Enrique**, de la *Facultad de Humanidades y Educación*, a la categoría ASISTENTE (0) para el 1° de octubre de 2018; **Contreras Peña, Yanetti Yurizay**, de la *Escuela de Educación*, sede UCAB Montalbán, a la categoría AGREGADO (8) para el 1° de octubre de 2018.

Nombramiento de nuevos miembros de la Comisión Electoral

El Consejo, de conformidad con el Artículo 2 del Reglamento sobre Elecciones Universitarias de la Universidad Católica Andrés Bello, designó como nuevos miembros de la Comisión Electoral Central a las personas que a continuación se indican: *Condición: Principal Egresados*: Pedro Luís Prado Trias; (*Dirección de Identidad y Misión*); Damelis Liendo; *Suplente Egresados (Consultoría Jurídica)*; Estudiante (principal) Fabiana Gias, *Escuela de Ingeniería Industrial*.

Presentación de Programas de asignaturas interfacultad y de la Escuela de Educación

El Consejo conoció el contenido del programa de la Cátedra Interfacultad: “*Electiva: Transformación Digital*”, la cual se dicta en las carreras de *Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Informática, Ingeniería en Telecomunicaciones, Comunicación Social, Administración y Contaduría, Ciencias Sociales y Economía*; Así mismo, conoció el contenido programático de las siguientes asignaturas de la *Escuela de Educación*; *Materias Comunes: Teorías y Modelos del Aprendizaje; Manejo de Medios Digitales; Programa Especial de Licenciatura en Educación (PRESLIED): Psicología General y Desarrollo Humano; Ciencias Sociales: Historia Antigua I.*

Varios

El Consejo reiteró que el lunes 10 de diciembre se desarrollarán con regularidad las actividades académicas y administrativas en las distintas sedes de la UCAB, pues el evento electoral convocado para el domingo 9 de diciembre es un proceso de elección local para el cual la Universidad tradicionalmente no ha suspendido actividades y, adicionalmente, ya esta Institución no funge como centro electoral. Se solicitó a los Consejeros presentes difundir esta información.

Sesión del 22 de enero de 2019 (acta N° 1236)

Reconocimientos de Estudios

Se aprobó reconocimientos de estudios a los siguientes alumnos: *Facultad de Ciencias Económicas y Sociales*: Aguilar Castillo, Karla; Aguilera Reyes, Diego A, Alarcón Bruce, María Paula; Arias Perdomo, Daniel A; Aro Manríquez, Jesús F; Ascanio Arias, Andrés F; Borges Cerda, Juan Carlos; Brito García, Domingo de J; Delgadillo Romero, Omasis A; Díaz Peragallo, Javier E; Ferman Moreno, Guillermo R; Fuenmayor Quesada, Víctor A; Khaouli Abou K, Jorge M; Ramírez Camero, Miguel A; Romero Peña, Jenifer E; Ferman Zorrilla, Lismery Del C; Machado Bonalde, Victoria I; Rojas Figuera, Dana R; Vásquez Chovet, Mauricio J; Álvarez Arroyo Andrés Alexander; Álvarez Frike John Gabriel; Artiles Baricot Angel David; Boccia Cantatore Eugenio Emilio; Brancovic Pestana Ricardo Miler Manuel; Briceño Vásquez Vanessa Carolina; Cabral Francisco José Ignacio; Castellano Araujo Wulffer Jesús; Castillo Briceño Ixen Alberto, Ceci Carrillo Alberto; Contreras Salas Fernando Ismael; Cox Merchan Leiver Alexander; Czubyaty Guariman Ignacio Jose; Díaz Agrio Isamar Amadais; Díaz Alvarado Katherine Valentina; Echeto González Carmen Virginia; Estrella Vásquez Daniela Hubayd; Faghella Valero Ricardo Alberto; Galaviz Guillen Alexandra Andreina; García Valera

Jeremy José; Gómez Ramírez Miguel Enrique; González Vásquez Crismar Mayerlin; Guerrero Labrador Oriana; Guevara Rojas Cesar De Jesús; Henríquez Medina José Andrés; Herrera Velásquez Arnaldo Enrique; Jacinto Gamarra Diego de Jesús; Jiménez Pestana Daniel Alejandro; Kosr Kabboul Andrea Maria; Laya Mendoza Gabriela Alejandra; Level Mando Deivis David; Liendo Cabrera Samuel Alfonso; Maldonado Bravo Paola Daniela; Manuitt Granado Marco Aurelio; Marcano Márquez Víctor David; Martínez Ruiz Julieh Andreina; Medina Libre María Paula; Negrin Mirabal Carlos Fabricio; Nieves Quintero Humberto Manuel; Núñez Sandoval Sandra Carolina; Oropeza Rivero Ruby Oxdaniela; Palencia Díaz Helenne Naochisha; Paredes Gutiérrez Joel Enrique; Perafán González Ricardo Alberto; Quintana Flores José Rafael; Ramírez Torres Diana Carolina; Rengifo Alfonzo Alfredo Eduardo; Reyes Díaz Adrian José; Richa Estrada Pastor; Rodríguez Lamon Maureen Sharaida; Rojas Hevia Yennifer Zilena; Romaite Carpio Hiram Samuel; Romantini León Andrés David; Romero Molero Carlos Alfredo; Rosales Cardera Oriana Ada; Sánchez Sánchez Arturo Daniel; Serramera Pérez Diego Manuel; Splendiani Martínez Sabrina Giusep; Terán Pérez Rebeca Carolina; Vásquez Olavarrieta Diego Ignacio; Velasco Quintero Daniel Andrés; Verde Amaya Eduardo Alexander; Virardi Bolívar Gianfranco; Whaite Gimón Fernando Eduardo; González Devera Jennifer Lohatane; Quintero Toros, Isabel Natasha; Alemán Méndez, María Alexandra; Aponte Herrera, Adrián Antonio; Ávila Aguilera, Hermelys Delvalle; Barrios Reyes, Jhony Alexander; Bethelmy Escobar, David Rafael; Bouchard Herrera, Andrea Carolina; Brito Ramos, Oriana De Los Ángeles; Cabello Herrera, Silvia Andrea; Camacaro Lanz, Kimberly Melissa; Carvajal Rodríguez, Patricia Pilar; Causada Pantoja, José Ángel; Chitty Malavé, Andrés José; Díaz Cordero, Asdrúbal Moisés; Díaz Flores, Orianna José; Díaz Pérez, David José; Fernández García, Ángela Apolonia; Flores Hernández, Celeni Yarelis; Gómez Villarroel, Irelis Del Valle; González Muñoz, Santiago José; Hernández Bitter, Samuel De Jesús; Irigoyen Montoya, Ernesto José; Landaez Fajardo, Daniel Enrique; Mata Dos Passo, Omar Alejandro; Monje Castro, Frederlin Consuelo; Montaña Matute, Antonio Agustín; Nakad El Saheli, Mohamad Alí; Pinto Contasti, Freidhel Ederick; Salomón Bayas, Abraham Isaac; Thomas Segovia, Leidy Verónica; Vásquez Rangel, Juan Pablo; Zeaiter El Saheli Ali, Majd; Aranguren, José Alejandro; Contreras Molina, Astrid Yaneth; Copa De Oliveira, Fabián André; Giacobbe Casinelli, Gianfranco Antonio; Hernández Coronel, Saray de los Ángeles; Maraima Peraza, Hilmiglay Ángel; Martínez Escorche, Rashel Paulina; Mero Reyes, Jhomny Javier; Noguera Hernández, Heylem Vanessa; Pérez González, Luis Carlos; Porras Martínez, Paola Alejandra; Suegart Vidal, Gabriel Alejandro; Villamediana D'Jesús Vanessa; Álvarez Rojas, Dubraska; García Sayago, Jesús Eduardo; González Guaita, Víctor Daniel; León Quintana, Aldair Lisandro; Peñarredonda Ulloque, Maira F; Picón López, Francisco Gabriel; Rondón Collins, José Rafael; Domínguez Farías, Jesús Alberto; Ramírez D, Ricardo; Bahna Makkekji, Nicolás De J; Bolaños Torres, César Augusto; Calvo Mendoza, Adrián Eduardo; Franco Sarmiento, Douglas Luciano; González Mijares, Abraham; Jiménez Sosa, Miguel Alejandro; Leal Hernández, Aymara Thais; López Salas, Alex Eduardo; Méndez Perales, Enrique José; Mouhammad Barrios, Samimar; Pereira Sánchez, Luis David; Rodríguez Mavares María S; Sanánez Blasini, Arturo Enrique; Sepúlveda Solórzano, José Ignacio; Tappi Osuna, René Alejandro; Arias Ruiz, Cynthia E; Leandro F, Fabiana A; Maggiore B, Giuseppe; *Facultad de Humanidades y Educación*; Díaz López, Stéphaní Carolina; Gamboa Rodríguez, Miguel Eduardo; León Cedeño, Jessica Andreína; Noriega Torres, Kelly Johana; Tabata Bottini, Daniela José; Ortega, Génesis Gabriela; Blanco Galeano, Guillermo Enrique; Molano Rico, Sofía Victoria; Sabino Diamanti, Fabio Antonio; Cadenas Britto, Yuliángel María; Quagliano Di Nardo, Ricardo José.

Solicitudes Estudiantiles

El Consejo conoció y aprobó las solicitudes de inscripción extemporánea en el régimen anual y semestral (TERM: 201910; 201915), de los alumnos que se indican a continuación: Tome, Erik, de *Ingeniería Informática*; Brito Carrasco, Luís Raúl, de *Comunicación Social*; Rodríguez González Minerva, cursante del 5° año de la carrera de *Derecho*; Guerrero Castañeda, Alicia, cursante del 5° año de la carrera de *Derecho*; Freedman Motta Arteaga, cursante del 6° semestre de la carrera de *Educación*. En los casos precedentes se fijó como fecha límite para la conclusión del proceso de inscripción académica y administrativa el miércoles 19 de diciembre de 2018, sin prórroga y el pago por unidad crédito deberá realizarse al valor fijado para la presente fecha. El Consejo accedió a la solicitud formulada por la bachiller Sánchez Muñeton María Gabriela, cursante del 5° año de la carrera de *Derecho*, quien solicitó autorización para realizar inscripción tardía en el período académico 2018 2019 (TERM 201910), a más tardar el jueves 10 de enero del año 2019, sin prórroga; el pago por unidad crédito deberá realizarse al valor fijado para la fecha. Se le hizo saber que esta autorización se aprobó excepcionalmente, por lo que a futuro debe estar atenta a las instrucciones contenidas en la Circular de Procesos Académicos emanada del Vicerrectorado Administrativo y sujetarse a los lapsos establecidos para el cumplimiento de los procesos de inscripción académica y administrativa.

Recurso Jerárquico contra sanción disciplinaria.

El Consejo Universitario declaró SIN LUGAR, el recurso jerárquico interpuesto en contra de la decisión dictada por la Facultad de Derecho en fecha 5 de noviembre de 2018 y acordó mantener la sanción de suspensión por dos (2) meses en todas las asignaturas inscritas en el presente período por la bachiller recurrente, contados a partir de la notificación de la decisión del Consejo de la *Facultad de Derecho*, en razón de haber presentado como propia una idea o trabajo autoría de terceros, según lo previsto en el numeral 1 del artículo 6 del Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos.

Recurso propuesto por el abogado Frank Mila contra decisión de la Facultad de Derecho.

El Consejo conoció del contenido de la comunicación fechada el 13 de diciembre de 2018 mediante la cual se impugna la decisión dictada en fecha 10 de diciembre del año en curso por el Consejo de Facultad de la *Facultad de Derecho* que declaró extemporánea la recusación presentada en contra del Jurado Evaluador, Dr. Juan Luís Modolell y confirmó la decisión del Consejo de Postgrado de esa misma Facultad que acordó devolver para modificaciones el proyecto de tesis doctoral intitulado “La Tutela Jurisdiccional Diferenciada”. El Consejo, atendiendo al criterio técnico de los Jurados, estima, por mayoría, que el proyecto debe ser aprobado; no obstante, en aras del rigor, profundidad y “aporte significativo al conocimiento” (artículo 36 del Reglamento General de los Estudios de Postgrado) que debe caracterizar una tesis doctoral, se estima conveniente que el estudiante examine las observaciones formuladas por el Dr. Modolell y se consideren las que, a juicio del Tutor, fueren procedentes en este estadio de la investigación que adelanta.

Ascenso

El Consejo acordó el ascenso de la profesora Johana Emperatriz Delgado Urdaneta de la Facultad de Ingeniería, a la categoría de profesor ASISTENTE.

Licencias

El Consejo accedió favorablemente a la solicitud formulada por el profesor Mao Santiago, de permiso no remunerado por un tercer período, en las asignaturas “Seminario de Derecho Penal” (4º semestre) y “Metodología de la Investigación” (3er semestre), correspondientes al plan de estudios de la *Escuela de Derecho*, durante el semestre septiembre 2018- enero 2019 (TERM 2019-15)

Propuesta de Programas de asignaturas de las Escuelas de Derecho, Educación y Letras

El Consejo conoció el contenido programático de las asignaturas: *Escuela de Derecho*: Fundamentos de Derecho Mercantil; *Escuela de Educación*: Cálculo Integral; Dinámica y Laboratorio de Dinámica; *Escuela de Letras*: Narrativa Norteamericana.

Reforma curricular de la carrera de Teología

Se reformó el pensum de la carrera de Teología el cual comenzará a regir a partir del período Marzo-Julio 2019.

Modificación del nombre de asignaturas en las carreras de Filosofía y Educación, Mención Filosofía

Se accedió favorablemente a la solicitud de modificación del nombre de la asignatura “Pensamiento Latinoamericano” correspondiente al 3er semestre del plan de estudios de la carrera de Filosofía y “Pensamiento Latinoamericano I” perteneciente al plan de estudio de la carrera de Educación Mención Filosofía, por “Pensamiento Filosófico Latinoamericano”, la cual constituirá una asignatura común con la carrera de Teología; Igualmente, se aprobó el cambio en la taxonomía de las siguientes asignaturas de la Escuela de Educación mención Filosofía, para ajustarla a la taxonomía de la carrera de Teología: Introducción Metodológica a la Filosofía I (1er sem) de TA8 pasa a TA1; Introducción Metodológica a la Filosofía II (2º sem) de TA 8 pasa a TA1; Síntesis Filosófica (8º Sem) de TA9 pasa a TA2.

Propuesta de reforma del Reglamento de Cátedras Comunes

El Consejo aprobó la reforma al Reglamento de Cátedras Comunes incorporando un nuevo capítulo relativo a la gestión de las cátedras comunes entre las carreras de Educación y Teología.

Propuesta de reforma del Reglamento para la Presentación del Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado de Maestría y Tesis Doctoral de los Estudios de Postgrado

El Consejo aprobó la propuesta de reforma de los artículos 6 y 32 del Reglamento para la presentación del Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado de Maestría y Tesis Doctoral de los Estudios de Postgrado.

Modificaciones reglamentarias para la implementación del nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Comunicación Social

El Consejo aprobó reformar el artículo 7 del Reglamento sobre Régimen de Estudios Semestral de la Escuela de Comunicación Social 11.06.05 (Caracas y Guayana) y aprobó el Reglamento sobre el Régimen de Estudios de la *Escuela de Comunicación Social*, vigente a partir del marzo 2019 (Caracas y Guayana).

Informe sobre la Tercera Feria del Libro del Oeste de Caracas

El profesor Marcelino Bisbal presentó y distribuyó entre los consejeros presentes, el informe sobre el desarrollo de la Tercera Feria del Libro del Oeste de Caracas 2018, la cual se realizó desde el lunes 26 de noviembre hasta el domingo 2 de diciembre de 2018 y en el que se indican, entre otros, las actividades ejecutadas y editoriales participantes.

Resolución sobre actividades el 23 de Enero 2019

El Consejo, considerando que para el día miércoles 23 de enero se han convocado diversas movilizaciones que podrían comprometer el servicio de transporte público y el tránsito por las vías ordinarias de acceso a las instalaciones de la Universidad, acuerda SUSPENDER las actividades académicas y administrativas en todas las sedes de la Institución durante la citada fecha, manteniéndose las de seguridad, servicios generales y procesos administrativos que hubieren sido previamente acordadas con los Directores o responsables de la respectiva dependencia. Queda entendido que la suspensión indicada implicará la reprogramación de clases y evaluaciones, así como cualquier otra actividad prevista en la fecha indicada. El jueves 24 de enero se reanudarán las actividades ordinarias de la Universidad en sus sedes y núcleos.

Sesión del 5 de febrero de 2019 (acta N° 1237)

Reconocimientos De Estudios

Se aprobó reconocimientos de estudios a los siguientes alumnos: *Facultad De Ciencias Económicas Y Sociales; Escuela de Administración y Contaduría –Guayana; traslados Internos con Reconocimiento; Reverol Parra Rafael Eduardo; Administración y Contaduría; Administración y Contaduría; Seminario: Destrezas Básicas de Coaching; Electiva: Destrezas Básicas de Coaching; Postgrado; Andrade C, José M; Master en Finanzas-IESA; Doctorado en Ciencia; Económicas; Productos Derivado; Finanzas Internacionales; Gerencia de Inversiones Finanzas Corporativas Electiva: Productos Derivados; Electiva: Economía Internacionales Electiva Gerencia de Inversiones Electiva Finanzas Corporativas; Facultad De Ingeniería; La Cruz, Natasha; USB; Escuela UCAB; Física Básica; Física General; Arquitectura; Ing. Civil; Geometría Descriptiva; Dibujo I; Dibujo; Lenguaje I, II, III; Comprensión y Producción de Textos; Matemática I y II; Geometría Plana y Trigonometría; Matemática I y II; Matemática Básica; Matemática I y II; Cálculo I; Facultad De Derecho; Romero, Karina Alexandra; Universidad Católica del Táchira; Sociología Jurídica; Sociología Jurídica; Romero, Karina Alexandra; Universidad Católica del Táchira; Derecho Administrativo II; Fundamentos de Derecho Administrativo; Sosalla, Marilyn Coromoto; Universidad José María Vargas; Sociología Jurídica; Sociología Jurídica; Brito Moreno, Raúl Alberto; UCAB sede Guayana; Comprensión y Producción de Textos; Comprensión Lectora y Redacción; Centeno Guerrero, Ángel Gabriel; UCAB sede Guayana Comprensión y Producción de Textos; Comprensión Lectora y Redacción; Romero Rodríguez, Eyleen; UCAB sede Guayana; Comprensión y Producción de Textos; Comprensión Lectora y Redacción; Aranguren López, Ricardo Alfredo; UCAB sede Guayana; Comprensión y Producción de Textos; Comprensión Lectora y Redacción; Espinoza, Luis Argenis; UCAB sede Guayana; Facultad De Humanidades Y Educación; Escuela de Comunicación Social – Guayana; Moreno Goitía, Jaasiel Elimelec; Universidad Bicentenario De Aragua; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Guayana; UCAB. Escuela o Carrera de Comunicación Social, Guayana; Estadística Aplicada; Estadística; Metodología I; Metodología; Metodología II; Metodología; Teoría de la Comunicación Teoría de la Comunicación; Morillo Polo, Zulimar Del Carmen; UNIVERSIDAD*

BICENTENARIA DE ARAGUA; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Guayana; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Guayana; Estadística Aplicada; Estadística; Metodología I; Metodología; Metodología II; Metodología; Cabrera Ramírez, Emmanuel De Jesús; UCAB; Escuela o Carrera de Ingeniería Informática, Guayana; UCAB. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Guayana; Comprensión y Producción de Textos; Comprensión y Producción de Textos Escritos; Mendoza Sardiña, Magalys Del Valle; UCAB. Escuela o Carrera de Ingeniería Industrial. Guayana UCAB. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Guayana; Comprensión y Producción de Textos; Comprensión y Producción de Textos Escritos; Identidad, Liderazgo y Compromiso I; Identidad, Liderazgo y Compromiso I; Muñoz Soloza, Raúl Alberto; UCAB. Escuela o Carrera de Ingeniería Informática; Guayana; UCAB. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Guayana; Comprensión y Producción de Textos Comprensión y Producción de Textos Escritos; Identidad, Liderazgo y Compromiso I. Identidad, Liderazgo y Compromiso I; Pinto Conde, Carlos Alberto; UCAB; Escuela o Carrera de Ingeniería Informática. Guayana; UCAB. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Guayana; Comprensión y Producción de Textos; Comprensión y Producción de Textos Escritos; Identidad, Liderazgo y Compromiso I.; Identidad, Liderazgo y Compromiso I; Rodríguez Cubillán, Oriana Antonieta; UCAB. Escuela o Carrera de Ingeniería Civil. Guayana; UCAB. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Guayana; Comprensión y Producción de Textos Comprensión y Producción de Textos Escritos; Romero Basabe, Eliacny Valentina; UCAB. Escuela o Carrera de Ingeniería Civil. Guayana; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social; Guayana; Comprensión y Producción de Textos; Comprensión y Producción de Textos Escritos; Identidad, Liderazgo y Compromiso I. Identidad, Liderazgo y Compromiso I; Identidad, Liderazgo y Compromiso II; Identidad, Liderazgo y Compromiso II; Salazar Hernández, Sergio Daniel; UCAB; Escuela o Carrera de Ingeniería Informática. Guayana; UCAB. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Guayana; Comprensión y Producción de Textos; Comprensión y Producción de Textos Escritos; Tovar Vargas, Michael Fabián; UCAB; Escuela o Carrera de Ingeniería Informática. Guayana; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Guayana; Comprensión y Producción de Textos; Comprensión y Producción de Textos Escritos; Valdivieso Medina, José Daniel; UCAB. Escuela o Carrera de Contaduría Pública. Guayana; UCAB. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Guayana; Comprensión y Producción de Textos; Comprensión y Producción de Textos Escritos; Identidad, Liderazgo y Compromiso I; Identidad, Liderazgo y Compromiso I; Identidad, Liderazgo y Compromiso II; Identidad, Liderazgo y Compromiso II; Chaudary Hernández, Belinda Adriana; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Guayana; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Guayana; Metodología I; Metodología I (para recon); Guzmán Navas, Najib Javier; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social; Guayana; UCAB. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Guayana; Medios de Comunicación Social y Economía Medios de Comunicación Social (recon); Psicología General; Psicología General (para recon); Sociología General; Sociología General (para reco); Hernández Bermúdez, Ruth Del Valle; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Guayana; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Guayana; Metodología I; Metodología I (para recon); Valera Zamora, Josmery Raymel; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social, Guayana; UCAB. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Guayana; Metodología I; Metodología I (para recon).

Solicitudes Estudiantiles

El Consejo conoció y aprobó las solicitudes de inscripción extemporánea en el semestre 201915, de los alumnos que se indican a continuación: Lovensterlin, Celimon, cursante del 1er semestre de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones; Ciagana de Amelio, Luis Alejandro, cursante del 3er semestre de la carrera Ingeniería Informática; Piñango, Rosiel; cursante del 8° semestre de la carrera Educación mención Preescolar; Castro

Linares, Victor Alfonso; cursante del 4° semestre de la carrera *Psicología*; Flores Ramos, Yulimay de los Ángeles; cursante del 3er semestre de la carrera de *Derecho*; Barbieri Díaz, Jaime Augusto, cursante del 8° semestre de *Sociología*; Obelmejias Arraiz, Daniel Abraham; cursante del 1er semestre de la carrera de *Administración de Empresas*; en los casos precedentes se fijó como fecha límite para la conclusión del proceso de inscripción académica y administrativa el viernes 25 de enero de 2019, sin prórroga y el pago por unidad crédito deberá realizarse al valor fijado para la presente fecha; Igualmente, el Consejo accedió a las siguientes solicitudes: Br. Martínez Torres, Saray Alejandrina, del 7° semestre de la carrera de *Educación mención Física y Matemáticas*, quien solicitó que se le autorizara realizar retiro total del semestre septiembre 2018 – enero 2019 (TERM201915); Br. Pardo Rodríguez, Emiliana, del 4° semestre de la carrera de *Psicología*, quien solicitó que se le permitiera realizar retiro total del semestre septiembre 2018 – enero 2019 (TERM201915). Entre otros; El Consejo no accedió a las siguientes solicitudes: Br. Pinto Martín, Guillermo, del 1er semestre de la carrera de *Comunicación Social Extensión Guayana*, quien solicitó reducir el tiempo reglamentario de suspensión de estudios en la Escuela de Comunicación Social, por contrariar lo previsto en el artículo 3 del Reglamento de Repitientes. En tal virtud, podrá reincorporarse en la citada carrera con los efectos indicados en el mencionado artículo, a partir del período inmediato siguiente al de marzo-julio 2019 (TERM20125); Br. Rodríguez, Vanessa, del 5° Año de la carrera de *Derecho*, quien solicitó la reprogramación del examen final de la materia “Contratos Especiales I”, por cuanto la referida evaluación puede presentarse en condición de diferido en la fecha fijada para la aplicación del examen de reparación; El Consejo, conocida la solicitud de los Brs: Villacencio, María; Borges Núñez, Daniela; Nastrucci Bastidas, Stefanía; Rosales Gómez, María Alejandra; Escalona Oliveira, Bárbara; Malpica Magnano, Andrea; Molina López, Vanessa; Cuevas Baez, Oriana; Pérez Zamora, Manuel; Polar, Mariana; De Sousa, Estefany; Balza, Sonia; Ciarcelluti, Gabriela; Escalante, Oriana; Torrealba, Adriana; Infante, Ángeles, del 7° semestre de la carrera de *Relaciones Industriales*, acordó solicitar a la Dirección de la Escuela de *Ciencias Sociales* que gestione la apertura de las asignaturas Compensación del Trabajo II o Gerencia de Proyectos en el período intensivo de febrero-marzo 2019, en orden a ofrecer una alternativa que permita dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 6 del Reglamento de Régimen de Estudios Semestral de la Escuela de Ciencias Sociales, instrumento normativo que prevé la posibilidad de que se supere sólo una prelación a los alumnos que para culminar la carga académica deben cursar un semestre adicional con una sola asignatura.

Solicitud de reprogramación de exámenes de reparación

El Consejo, con ocasión de la solicitud de reprogramación del examen de reparación de la asignatura *Identidad, Liderazgo y Compromiso I* de alumnos que cursaron la referida unidad curricular con el profesor Ludwig Schmidt, conoció de los inconvenientes presentados con las modificaciones sobrevenidas al plan de evaluación y con la oportunidad de carga de las calificaciones; En efecto, según se advierte en el Programa entregado a los Profesores por la Jefatura de Cátedra la evaluación en este período debía realizarse conforme a los siguientes criterios: "Evaluación diagnóstica y continua: 50% que distribuye el docente a lo largo del curso, para conocer el nivel de comprensión de contenidos y ayudar al estudiante con la adquisición y consolidación de competencias. Se realizarán dos evaluaciones escritas (suman 50%): Examen escrito 1 = 25%. Examen escrito 2 = 25%."

Ascensos

El Consejo acordó el ascenso a los siguientes profesores de la *Facultad de Derecho*: Pier Paolo Pasceri, a la categoría de profesor AGREGADO; Claudia Salazar, a la categoría de profesor ASISTENTE.

Ubicación de Profesores en el Escalafón

El Consejo, oído el parecer de la Comisión Clasificadora, emitió opinión favorable a la ubicación provisional en el escalafón de los profesores.

Propuesta de Programa de Asignatura correspondiente A La Escuela De Educación

El Consejo conoció el contenido programático de la asignatura “*Estadística I*” perteneciente a la *Escuela de Educación*.

Propuesta de Reforma a la Normativa sobre el Trabajo de Grado de la Escuela de Letras

El Decano de la *Facultad de Humanidades y Educación* presentó la propuesta de reforma de la Normativa sobre el Trabajo de Grado de la Escuela de Letras. Se acordó remitir el documento en versión digital a los Consejeros a los efectos de su consideración en la próxima sesión.

Propuesta de Reforma al Documento sobre la Taxonomía Académica de las Asignaturas

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de reforma del documento intitulado “Una taxonomía académica de las asignaturas universitarias”, en el cual se incluye la taxonomía de las asignaturas que se imparten “en línea”, como uno de los tres modos de trabajo académico de las unidades curriculares que se sirven de las tecnologías de información y comunicación.

Propuesta de reforma curricular de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones

El Consejo aprobó la reforma curricular correspondiente a la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones, la cual se implementará a partir del período académico septiembre 2019-enero 2020 (TERM202015).

Propuesta de Ajuste a las Normas de Transición de los Programas de Postgrado en Sistemas de Información.

El Consejo aprobó la modificación a las Normas Transitorias para la aplicación del nuevo Plan de Estudios del Programa de Especialización y Maestría en Sistemas de Información a partir del semestre marzo-julio 2019.

Propuesta de cambio de modalidad de asignatura correspondiente a la Escuela de Ciencias Sociales

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de reforma al Plan de Estudio de la Escuela de Ciencias Sociales, consistente en el cambio a doble modalidad (presencial y en línea) de la asignatura “Asociatividad y Emprendimiento Social”, correspondiente al 7° semestre de la carrera de *Sociología*.

Comisión Electoral: Proposición de nombramiento del miembro suplente de la Comisión Electoral en representación de los estudiantes

El consejo, de conformidad con el *Artículo 2* del Reglamento sobre Elecciones Universitarias de la Universidad Católica Andrés Bello, designó como miembro suplente de la representación estudiantil ante la Comisión Electoral Central al bachiller Luís Benavides, de la *Escuela de Derecho*.

Reconocimientos de Estudios

Se aprobó reconocimientos de estudios a los siguientes alumnos: *Facultad De Humanidades Y Educación; Escuela de Comunicación Social – Caracas; Soto Carrero, Wilfran; UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA (U.C.V.); Escuela o Carrera de Bibliotecología y Archivología; Caracas; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Estadística Aplicada a los Servicios de Información; Estadística; Estadística General; Estadística; Gestión de Proyectos de Información; Gerencia de Proyectos; Inglés I; Comprensión de Textos en Inglés; Inglés II; Comprensión de Textos en Inglés; Inglés III; Comprensión de Contenidos en Inglés; Inglés IV; Comprensión de Contenidos en Inglés; Escuela de Educación – Caracas; Georges Parra, Jesús Alberto; UNIVERSIDAD MONTEAVILA. Escuela o Carrera de Educación, Mención: Física y Matemáticas. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Educación, Mención: Ciencias Pedagógicas. Caracas; Diversidad en el Aula; Seminario II; Carmona Márquez, Jesús Manuel; UNIVERSIDAD CATÓLICA CECILIO ACOSTA; Escuela o Carrera de Filosofía. Caracas UCAB. Escuela o Carrera de Educación, Mención: Filosofía. Caracas; Filosofía de la Educación; Filosofía de la Educación; Carmona Márquez, Jesús Manuel; UNIVERSIDAD CATÓLICA CECILIO ACOSTA. Escuela o Carrera de Filosofía. Caracas UCAB. Escuela o Carrera de Educación, Mención: Filosofía. Caracas; Epistemología; Teoría del Conocimiento I; Griego I; Electiva I; Historia de la Filosofía Antigua; Historia de la Filosofía Antigua I; Lógica; Metodología de la Investigación; Introducción Metodológica a la Filosofía I; Ontología; Metafísica I; Propedéutica Filosófica; Introducción; Metodológica a la Filosofía II; Taller de Lenguaje; Comprensión y Producción de Textos Escritos; Agra Monagas, María Ximena; UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA (U.C.V.). Escuela o Carrera de Química. Caracas; UCAB. Escuela o Carrera de Educación, Mención: Biología y Química. Caracas; Física General I + Física General II + Física General II; Física General; Fisicoquímica I + Fisicoquímica II; Fisicoquímica; Inglés I + Inglés II; Comprensión de Textos en Inglés; Laboratorio I Química Inorgánica 'Química Inorgánica I; Química General III; Matemática II + Matemática III; Cálculo; Principios de Química I; Química General I; Principios de Química II; Química General II; Química Analítica; Química Analítica e Instrumental; Química Inorgánica II; Química Inorgánica.*

Actas Adicionales

Se aprobó la emisión de las siguientes actas adicionales: *Facultad De Humanidades Y Educación; Comunicación Social; Saavedra Sánchez, Ángel Xavier; Comunicación Escrita; Error de transcripción. Nota definitiva: 11 puntos; Facultad De Derecho; Gobernabilidad y Gcia Pol. PREA; Sonni Rojas, Juan; Desarrollo, Diseño e Implementación de Políticas Públicas; Error en la carga de notas. Nota definitiva: 16 puntos; Derecho; Baralt Mezgravis, Octavio Andrés; Derecho Mercantil II; Error en la carga de notas. Nota definitiva: 18 puntos; Derecho; Odreman Larez, María Mercedes; Derecho Procesal Civil I; Error en la carga de notas; Nota definitiva: 11 puntos.*

Solicitudes Estudiantiles

El Consejo conoció y aprobó las siguientes solicitudes de los alumnos que se indican a continuación: El Asmar José Daniel; del 3er semestre de la carrera de *Ingeniería en Telecomunicaciones*, quien solicitó la reprogramación del examen de reparación de la asignatura "Cálculo II" en una nueva fecha pautada por la Dirección de la Escuela; Guevara Romero Nyree, del 10mo semestre de la carrera de *Administración y Contaduría*, quien solicitó, reprogramación del examen de reparación de la asignatura "Contabilidad de Costos IV" en una nueva fecha pautada por la Dirección de la Escuela;

El Consejo, conocida la solicitud de los Brs: Villavicencio María; Rosales Gómez, María Alejandra; Pérez Zamora, Manuel; Polar Mariana; De Sousa, Estefany;; Balzán, Sonia; Ciarcelluti, Gabriela; Escalante Oriana; Torrealba, Adriana, todos correspondientes al 7mo semestre de la carrera de *Relaciones Industriales*, en consideración a que en el semestre septiembre 2017-enero 2018 (TERM 201815) el número de cupos ofertados para la asignatura “Matemáticas Financieras” perteneciente al 5º semestre de la carrera de *Relaciones Industriales* no permitió cubrir la demanda de inscripción de la referida unidad curricular, lo cual impactó la inscripción en los semestres sucesivos de las asignaturas cuya cadena de prelacones se iniciaba con aquella y a que en sus casos se cumple con las exigencias contenidas en el artículo 6 del Reglamento de Régimen de Estudios Semestral de la Escuela de Ciencias Sociales, a saber, notificar la condición al final del semestre anterior y haber culminado o estar realizando el servicio comunitario, accedió, en orden a evitar cursar un semestre con una sola asignatura, a permitir que se supere la prelación existente entre la asignatura *Compensación del Trabajo II respecto de Compensación del Trabajo III y Gerencia de Proyectos* respecto de *Emprendimiento*. Queda entendido que esta autorización está supeditada a que no exista coincidencia de horario entre las asignaturas que deben inscribir en el semestre marzo-julio 2019 /TERM 201925); El Consejo, conocida la solicitud de los Brs: Morán Fernández, Julio César; Gomes, Shyssel; Giannini, Gianina; Marín, Juan; Cuberos, Fray; Rivero, María Alejandra; Godoy, Nicola; Cisneros, Wilmer; Rios, Gisselle; Paz, Emily; Gómez, Winny; Rodríguez, Tomas; Carrero, Dixon, todos cursantes del 10mo semestre de la carrera de *Contaduría Pública*, en consideración a que la asignatura “*Análisis de Estados Financieros*” es la última materia que les queda pendiente para concluir la carga académica del plan de estudios de la carrera de Contaduría Pública, accedió a flexibilizar la disposición del artículo 14 del Reglamento de Cursos Intensivos, por lo que se autoriza al profesor Antonio Lobo para impartir tres (3) asignaturas durante el período intensivo febrero-marzo 2019; Rodríguez Siblesz Eduardo, cursante del 5to año de la carrera de Derecho, quien solicitó autorización para realizar la confirmación de inscripción tardía en el período académico 2018-2019 (TERM 201910), a más tardar el viernes 8 de los corrientes, sin prórroga. El pago por unidad crédito deberá realizarse al valor fijado para la presente fecha (Bs.S. 12.082,50). Se le hizo saber que esta autorización se aprobó excepcionalmente, por tratarse de su último año de la carrera; Román Guzmán Scarlet, cursante del 5to año de la carrera de *Derecho*, quien solicitó, reprogramación del examen de reparación de la asignatura “*Teoría de la Actividad Administrativa*” en una nueva fecha pautada por la Dirección de la Escuela; Ramírez Alejandro, cursante del 5to semestre de la carrera de *Derecho*, quien solicitó cursar simultáneamente la carrera de Derecho (actualmente) y Administración de Empresas, a partir del semestre marzo-julio 2019 (TERM2019-25); El Consejo no accedió a las siguientes solicitudes: Albarrán Jackeline, del 10mo semestre de la carrera de *Ingeniería Civil*, quien solicitó, cursar por sexta vez la asignatura “*Ingeniería Hidráulica I*”, por cuanto durante el semestre 2019-15 aplicó en su caso la excepción contemplada en el párrafo único del artículo 9 del Reglamento sobre el Régimen de Estudios de la *Facultad de Ingeniería*, que permite a los alumnos del último bienio de la carrera cursar hasta por 5ta vez una asignatura reprobada; Cedeño Sandoval, del 2do semestre de la carrera de *Ingeniería en Telecomunicaciones*, quien solicitó la reprogramación del examen de reparación de la asignatura “*Física General*”, en razón de que el motivo que invoca era conocido por usted con anterioridad a la fecha de la evaluación y, por otra parte no se anexa comprobante alguno que justifique la reprogramación solicitada; Cuevas Báez, Oriana, cursante del 7mo semestre de la carrera de *Relaciones Industriales*, quien solicitó se le permita, durante el semestre marzo-julio 2019 (TERM 201925) superar la prelación existente entre la asignatura *Compensación del Trabajo II respecto de*

Compensación del Trabajo III y Gerencia de Proyectos respecto de *Emprendimiento*. Advirtió el Consejo que si bien en el semestre septiembre 2017-enero 2018 (TERM 201815) el número de cupos ofertados para la asignatura “*Matemáticas Financieras*” perteneciente al 5° semestre de la carrera de *Relaciones Industriales* no permitió cubrir la demanda de inscripción de la referida unidad curricular, lo cual impactaría la inscripción en los semestres sucesivos de las asignaturas cuya cadena de prelación se iniciaba con aquella, inscribió usted en el semestre inmediato siguiente (marzo-julio 2018) la materia antes referida, la cual no presentó (NP), razón por la cual le es imputable el retraso en cursar las asignaturas cuya prelación inició la asignatura en cuestión; El Consejo, conocida la solicitud de las Brs: Molina López, Vanessa Astrid, y Malpica Magnano, Andrea Catherina, ambas cursantes del 7mo semestre de la carrera de *Relaciones Industriales*, no accedió a sus solicitudes en el sentido de que se les permita, durante el semestre marzo-julio 2019 (TERM 201925) superar la prelación existente entre la asignatura *Compensación del Trabajo II* respecto de *Compensación del Trabajo III y Gerencia de Proyectos* respecto de *Emprendimiento*. Si bien en el semestre septiembre 2017-enero 2018 (TERM 201815) el número de cupos ofertados para la asignatura “*Matemáticas Financieras*” perteneciente al 5° semestre de la carrera de *Relaciones Industriales* no permitió cubrir la demanda de inscripción de la referida unidad curricular, lo cual impactaría la inscripción en los semestres sucesivos de las asignaturas cuya cadena de prelación se iniciaba con aquella, el artículo 6 del Reglamento de Régimen de Estudios Semestral de la Escuela de *Ciencias Sociales* exige la concurrencia de dos requisitos para, en orden a evitar que se curse un semestre solo con una asignatura, se permita que se supere la prelación, a saber, notificar la condición al final del semestre anterior y haber culminado o estar realizando el servicio comunitario. Advirtió el Consejo que no cumplen ustedes con la segunda exigencia pues aún ni siquiera cursan el servicio comunitario, razón por la cual no accedió a sus solicitudes.

Ubicación de Profesores en el Escalafón

El Consejo, oído el parecer de la Comisión Clasificadora, emitió opinión favorable a la ubicación provisional en el escalafón de los profesores.

Comunicación Del Profesor Ludwig Smith

El Consejo conoció de la solicitud formulada por el profesor Smith mediante comunicación de fecha 25 de enero, recibida el 28 del mismo mes, y consideró que no procede reconsideración alguna, en razón de que los argumentos planteados no se corresponden con los elementos objetivos constatados en las auditorías realizadas y con el informe del Jefe de Cátedra. Por otra parte, advirtió el Consejo que no procedía citación alguna, tal como lo plantea el profesor en su comunicación, por una parte, porque ese no es el trámite a seguir en relación con las solicitudes que se dirigen a ese órgano y, por otra, porque como lo indica en su misiva, no se encuentra en el país.

Propuesta de Reforma a la Normativa sobre el Trabajo de Grado de la Escuela de Letras

El Consejo conoció de la solicitud de reforma al artículo 1 de la Normativa sobre el Trabajo de Grado de la *Escuela de Letras*.

Propuesta de Plan de Transición por Reforma Curricular de la Carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones

El Consejo aprobó la propuesta de Plan de Transición por reforma curricular correspondiente a la carrera de *Ingeniería en Telecomunicaciones*, la cual se implementará a partir del período académico septiembre 2019-enero 2020 (TERM202015).

Propuesta de Nombramiento de Profesores de la Facultad de Ingeniería para el Régimen Intensivo Febrero 2019

El Consejo aprobó, de conformidad con lo previsto en los artículos 13 y 27 del Reglamento de Cursos Intensivos, la solicitud de autorización para proponer al Rector el nombramiento, por vía de excepción, de los profesores Gregory Rodríguez y Ernesto Suárez para impartir, respectivamente, las asignaturas “*Matemática Básica*” (asignatura común), y “*Electiva: QA en Agilidad*” (*Escuela de Ingeniería Informática Caracas*), durante el período intensivo febrero 2019.

Sesión del 26 de febrero de 2019 (acta N° 1239)

Reconocimientos de Estudios

Se aprobó reconocimientos de estudios a los siguientes alumnos: *Facultad De Humanidades Y Educación; Escuela de Comunicación Social-Caracas; Cabrera Restaino, Aidys Leidy; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Castillo Anselmi, Alexandra Maureen; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Chintemi López, Andrea Alessandra; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas UCAB. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología; Metodología I (para recon); Kuzniar García, Sharom Ariagna; UCAB. Escuela o Carrera de Comunicación Social; Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social; Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); López Coa, Giselle Alexandra; UCAB. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Mejías Pérez, María Fernanda; UCAB. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Montilla Graterol, Ayl Estefany De Jesús; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Noriega Ortega, Nohely José ; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas UCAB. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Pacheco Benítez, Marerwin De Los Ángeles; UCAB. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Pérez Mata, Víctor Manuel; UCAB. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Medios de Comunicación Social y Economía; Medios de Com. Social (recon); Metodología I; Metodología I (para recon); Sociología General; Sociología General (para reco); Plessman Alvarado, José Ignacio; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Sociología General; Sociología General (para reco); Ramírez Sánchez, Patricia Elena; UCAB. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Rodríguez Loaiza, Kayawarma; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Soto González, Estefanía Michelle; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Valera Iafate, María Alejandra; UCAB. Escuela o Carrera de Comunicación*

Social. Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon).

Solicitudes Estudiantiles

El consejo conoció y aprobó las solicitudes de inscripción extemporánea en el semestre 201915 de los alumnos que se indican a continuación: Mora Aza, Jaime Jesús, cursante del 6° semestre de la carrera de *Sociología*; Caraballo, Félix, cursante del 2° semestre de la carrera de Comunicación Social Extensión Guayana; Bayona Vargas, Jhorman David, cursante del 9° semestre de la carrera de *Comunicación Social* Extensión Guayana; Arrieta, Marisa, cursante del 1er semestre de la carrera de *Comunicación Social*; Pirozzi Mares, Rafaelle Isaac, cursante del 3er semestre de la carrera de *Derecho* Extensión Guayana; En los casos precedentes se fijó como fecha límite para la conclusión del proceso de inscripción académica y administrativa el viernes 22 de febrero de 2019, sin prórroga y el pago por unidad crédito deberá realizarse al valor fijado para la presente fecha; Igualmente, el Consejo accedió a las siguientes solicitudes: Br. Gómez Santana, Daniel Alejandro, cursante del 5° semestre de la carrera de Ingeniería Industrial, quien solicitó autorización para realizar el pago tardío de la confirmación y mensualidades correspondientes al semestre septiembre 2018-enero 2019 (TERM2019-15); Lic. Morales de Saturno, Madaly, cursante de la Maestría en *Educación* Mención Procesos de Aprendizaje quien solicitó inscribir de manera extemporánea la asignatura “Proyecto de Trabajo de Grado” semestre septiembre 2018-enero 2019 (TERM2019-40); Br. Chourio Chávez, Juan Pablo, cursante del 10° semestre de Comunicación Social marzo-julio 2018 (TERM2018-25), quien solicitó una reconsideración a la negativa emanada por el Consejo Universitario en la sesión del día 5 de febrero del 2019. Se aprobó la reconsideración en vista de los documentos probatorios consignados; Br. Camero, Leonardo, cursante del 7° semestre de la carrera de Contaduría Pública, quien solicitó que en el semestre marzo-julio 2019 (TERM2019-25) se le permita superar la prelación existente entre las asignaturas “Contabilidad I” y “Contabilidad II”.

Ubicación de Profesores en el Escalafón

El Consejo, oído el parecer de la Comisión Clasificadora, emitió opinión favorable a la ubicación provisional en el escalafón del profesor.

Solicitud de Representantes Estudiantiles de la Ucab

El Consejo no accedió a la solicitud formulada por los bachilleres Antonio Tarrazi Presidente del Centro de Estudiantes de Derecho; Salomé Guerra, Consejera de Facultad de Derecho; Miguel Rodríguez, Consejero de Facultad de Ingeniería; Ricardo Acevedo, Consejero de Escuela de Ingeniería Informática; Richard Pacheco, Consejero de Escuela de Ingeniería Informática; Nikolas García, Consejero de Escuela de Ingeniería en Telecomunicaciones; Fabiana Aymerich, Presidenta del Centro de estudiantes de Filosofía; José Vargas, Enlace del COGRES por parte del Centro de Estudiantes de Administración y Contaduría; Wladimir Mencias, Consejero de Escuela de Administración y Contaduría; Rafael La Cruz, Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales; Roxana Goncalves, Consejera de Escuela de Ciencias Sociales, de reconsideración del nombramiento del bachiller Luís David Benavides Peña como miembro suplente de la Comisión Electoral Central.

Ascensos

El Consejo acordó el ascenso a los siguientes profesores de la *Facultad de Humanidades y Educación*: Profesora Laura Mendoza, a la categoría de profesor TITULAR; Profesor Benedicto Cadenas Quintero, a la categoría de profesor AGREGADO

Propuesta de modificación dl Reglamento de Pasantías de la Facultad de Humanidades Y Educación

El Consejo conoció y aprobó la solicitud de reforma al Reglamento de Pasantías de la *Facultad de Humanidades y Educación*, consistente en la incorporación de un nuevo artículo 15 con el siguiente texto: Artículo 15. Reconocimiento de pasantías en la Escuela de Letras. En la Escuela de Letras se examinará el cumplimiento de la Pasantía al estudiante que compruebe competencias suficientes en las áreas establecidas para esta unidad curricular. El estudiante deberá justificar esta suficiencia mediante la consignación de documentos comprobatorios que entregará la Coordinación de Pasantía en los lapsos que se señalen antes de iniciar el período académico correspondiente. A partir del anterior artículo 15, ahora 16, se modifica la numeración.

Presentación de Programa de Asignatura de la Escuela de Comunicación Social

El Consejo conoció el contenido programático de la asignatura “Dirección Audiovisual” perteneciente a la Escuela de Comunicación Social.

FACULTADES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Integran el Consejo de Facultad, Decano (e) Ronald Balza, María Alejandra Paublini, Clemencia Abad, Miguel Goncalves, Mónica Di Giacomo, Arisleyda Bejarano, Fernando Spiritto, Hilda Ruiz, David Da Silva, por la Representación estudiantil Alejandra Martínez.

Sesión del 03 de diciembre de 2018 (acta N° 1218b)

Reconocimiento de Estudios

Conforme al Artículo 42, numeral 11, del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, se remite a Consejo Universitario para su aprobación definitiva, los siguientes Reconocimientos de Estudios: *Postgrado*: 01 Traslados Externos con Equivalencia.

Rectificación de Actas

Conforme al Artículo 12, del Reglamento General de Exámenes Finales, Diferidos y de Reparación del Ciclo Profesional se remite al Consejo Universitario para su aprobación definitiva, los siguientes casos de Actas Adicionales de examen; *Cátedras Comunes FACES (Ccs)*: 06 Actas Adicionales por Inscripción Tardía; *Escuela de Administración y*

Contaduría (Ccs); 08 Actas Adicionales por Inscripción Tardía; 01 Acta Adicional por Carga Errónea; Escuela de Administración y Contaduría (LTqs); 01 Actas Adicional por Carga Errónea; Escuela de Ciencias Sociales (Ccs); 01 Acta Adicional por Carga Errónea; Postgrado; 02 Actas Adicionales por Carga Errónea.

Solicitud de Apertura de Expediente Disciplinario

Se acordó la apertura de procedimiento disciplinario en razón de la presunta comisión por parte de cuatro estudiantes, de la falta prevista en el artículo 5 numeral 6 del reglamento respectivo.

Doble Modalidad de materias en Línea y Presencial

Se aprueba la solicitud y se remite al Consejo Universitario la propuesta de doble modalidad de la materia: Asociatividad y Emprendimiento Social - *Escuela de Ciencias Sociales – Sociología.*

Presentación y Aprobación de Materia Electiva “Ser venezolano II: Discursos sobre identidad y crisis (Siglo XXI)”, profesor Javier Seoane. Escuela de Ciencias Sociales.

Se aprueba la continuación de la materia electiva sin generar prelación.

Sesión del 17 de diciembre de 2018 (acta N° 0119a)

Reconocimiento de Estudios

Conforme al Artículo 42, numeral 11, del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, se remite a Consejo Universitario para su aprobación definitiva, los siguientes Reconocimientos de Estudios: *Escuela de Administración y Contaduría; 01 traslado interno con reconocimiento.*

Rectificación de Actas

Conforme al Artículo 12, del Reglamento General de Exámenes Finales, Diferidos y de Reparación del Ciclo Profesional se remite al Consejo Universitario para su aprobación definitiva, los siguientes casos de Actas Adicionales de examen: *Cátedras Comunes FACES (Ccs): 02 Actas Adicionales por Inscripción Tardía; Escuela de Ciencias Sociales (Ccs): 01 Acta Adicional por Inscripción Tardía, 01 Acta Adicional por Carga Errónea.*

Permisos

Conforme al Artículo 5 del Reglamento de Licencias o Permisos a los Miembros del Personal Docente y de Investigación, se otorga Licencia a los siguientes profesores: Morales B, Yajaira. Para la materia “*Contabilidad III*”. 2do permiso para el período 201925

Apertura de Expediente e Informe en Decisión de Caso – Comisión Disciplinaria

El Consejo de Facultad, en conformidad con lo establecido en el Artículo 4 del Decreto Rectoral para la creación de la Comisión Disciplinaria, procede en los casos a continuación: Apertura de Expediente disciplinario - Cátedras Comunes – Caracas: de un estudiantes O: Informe y decisión de la Comisión Disciplinaria - Postgrado de: “*Especialización en Gerencia de Servicios Asistenciales en Salud*”; Luego de recibir el informe definitivo de la Comisión Disciplinaria, se establece como sanción la negativa de reinscripción por un período académico a las estudiantes. Adicionalmente se solicita ante la Comisión Disciplinaria investigar las afirmaciones hechas en el escrito presentado por el Abogado en representación de la estudiante señalada en fecha 30 de

octubre de 2018, y que forma parte del informe con nomenclatura S-CD-029-218, folios noventa y cuatro (94) al ochenta y nueve (89), presentado ante el Consejo de Facultad el 17 de diciembre de 2018.

Postulaciones y Nombramientos a Intensivo 201920

El Consejo de Facultad, considerando que los candidatos propuestos cumplen con los requisitos señalados, propone para su contratación según las condiciones que se especifican a continuación: *Coordinación de Cátedra Comunes FACES (Ccs)*: Mazquiaran, Carlos. Instructor, para la asignatura “*Comportamiento Organizacional*”; Romero, Andrés. Titular, para la asignatura “*Comprensión Lectora y Redacción*”; Alcalá, Omar. Agregado, para la asignatura “*Estadística I*”; *Escuela de Administración y Contaduría (Ccs)* Báez, Johnder A. Para la asignatura “*Lógica*”; Campos M, José M. Para la asignatura “*Estadística Aplicada*”; Campos V, Carlos A. Para la asignatura “*Comunicaciones Integradas de Marketing*”; Goncalves F, I. Miguel. Para la asignatura “*Planificación Presupuestaria*”; Lobo Z, Antonio R. Para la asignatura “*Contabilidad I*”; Lobo Z, Antonio R. Para la asignatura “*Contabilidad II*”; Mazquiarán, Carlos. Para la asignatura “*Modelos Organizacionales*”; Neto, Verónica Fátima. Para la asignatura “*Investigación Aplicada*”; Padilla, Israel A; Para la asignatura “*Principios de Marketing*”; *Escuela de Administración y Contaduría*; Camacho, Enrique. Instructor, para la asignatura “*Contabilidad Financiera I*” Méndez, Marco T. Agregado, para la asignatura “*Matemática Financiera*”; Morao, Gonzálo. Agregado, para la asignatura “*Costos II*”; Morao, Gonzálo. Agregado, para la asignatura “*Contabilidad II*”; Tirado, Oswaldo. Agregado, para la asignatura “*Matemática I*”; *Escuela de Administración y Contaduría (Gy)*: Guerra, Lourdes. Asistente, para la asignatura “*Matemáticas III*”; Guerra, Lourdes. Asistente, para la asignatura “*Matemáticas IV*”.

Nombramientos

Escuela de Administración y Contaduría (Ccs); Aponte, Scampola. Instructor, para la asignatura “*Negociación y Conflicto*”. Renovación; Tercer Contrato – Sexto Semestre; Vásquez A, Gustavo J. Instructor, para la asignatura “*Mercados e Instituciones Financieras*”. Renovación; Tercer Contrato – Quinto Semestre; Sánchez R, Lissette. Instructor, para la asignatura “*Administración de las TIC*”. Renovación; Segundo Contrato – Cuarto Semestre: Moya Sánchez, Indira P. Instructor, para la asignatura “*Contabilidad IV*”. Renovación; Segundo Contrato – Tercer Semestre; Malavé, María. Agregado, para la asignatura “*Control de Gestión*”. Renovación; Moya S, Indira. Instructor, para la asignatura “*Contabilidad IV*”. Renovación; Piñate E, Oscar. Instructor, para la asignatura “*Derecho Tributario II*”. Renovación; Primer Contrato – Segundo Semestre; Campos V, Carlos. Instructor, para la asignatura “*Mercadotecnia III*”. Renovación; Primer Contrato – Primer Semestre: Piñate E, Oscar. Instructor, para la asignatura “*Derecho Tributario*”. Renovación; *Escuela de Administración y Contaduría (Gy)* Segundo Contrato – Tercer Semestre: Díaz, José A. Asistente, para la asignatura “*Finanzas I*”. Renovación; *Escuela de Ciencias Sociales (Ccs)*; Segundo Contrato – Cuarto Semestre: Rodríguez A, Alberto. Agregado, para la asignatura “*Metodología de la Investigación Social II: Enfoques Cuantitativos*”. Renovación.

Sesión del 18 de enero de 2019 (acta N° 0219a)

Reconocimiento de Estudios

Conforme al Artículo 42, numeral 11, del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, se remite a Consejo Universitario para su aprobación definitiva, los siguientes Reconocimientos de Estudios: *Escuela de Ciencias Sociales (Gy)*: 01 Reconocimiento por Cambio de Pensum; *Postgrado*: 02 Traslados Internos con Reconocimiento.

Rectificación de Actas

Conforme al Artículo 12, del Reglamento General de Exámenes Finales, Diferidos y de Reparación del Ciclo Profesional se remite al Consejo Universitario para su aprobación definitiva, los siguientes casos de Actas Adicionales de examen; *Escuela de Administración y Contaduría (Ccs)*: 04 Actas Adicionales por Inscripción Tardía; *Escuela de Ciencias Sociales (Ccs)*: 02 Actas Adicionales por Error en Carga; 01 Acta Adicional por Inscripción Tardía; *Postgrado*: 02 Actas Adicionales por Error en Carga.

Permisos

Conforme al Artículo 5 del Reglamento de Licencias o Permisos a los Miembros del Personal Docente y de Investigación, se otorga Licencia a los siguientes profesores: *Cátedras Comunes FACES (Ccs)*: Magaldi R, María A. “*Macroeconomía I*”. (2do permiso) Período académico 201925 y 202015; Sabal, Elvira. “*Matemáticas I*”. (2do permiso) Período académico 201925; *Cátedras Comunes FACES (Gy)*: Lanz, Yramia. “*Historia de los Hechos Económicos y Sociales II*”. Período académico 201925; Martínez, Maxwell. “*Estadística I*”. Período académico 201925; Quijada, Clarysse. “*Matemáticas I*”. Período académico 201925; Rodríguez, Isabelina. “*Responsabilidad Social Empresarial*”. Período académico 201925; Rodríguez, Richard. “*Historia de los Hechos Económicos y Sociales I*” (2do permiso) período académico 201925; Suárez, Leonardo. “*Comprensión Lectora y Redacción*”. Período académico 201925; Viatour, Christian. “*Microeconomía I*” y “*Matemáticas Financieras*”. Período académico 201925; *Escuela de Administración y Contaduría (Ccs)*: Fasano, Flavio M. “*Mercado e Instituciones Financieras*”. Período académico 201925; Serrano C, Haidy. En las asignaturas “*Sistemas Contables*” y “*Gerencia*”, Período académico 201925.

Apertura de Expediente e Informe en Decisión de Caso – Comisión Disciplinaria

El Consejo de Facultad, en conformidad con el Artículo 4 del Decreto Rectoral para la creación de la Comisión Disciplinaria, acuerda la apertura de procedimiento disciplinario a tres estudiantes de la Escuela de Administración y Contaduría.

Decisión Disciplinaria

Luego de recibir el informe definitivo de la Comisión Disciplinaria, se establece como sanción la Suspensión de la Universidad por un período de (15) días a estudiante de la Facultad.

Presentación y Nombramientos de profesores postulados para período 201925

El Consejo de Facultad, considerando que los candidatos propuestos cumplen con los requisitos señalados en el artículo 85 de la ley de Universidades y en el artículo 42 numeral 9 del Estatuto Orgánico de la UCAB, y en conformidad con las Normas para la Selección del Personal Docente y de Investigación, propone su contratación según las condiciones que se especifican a continuación: *Cátedras Comunes FACES (Ccs)*; Ordinario; Del Valle H, Miguel. Asociado, para la cátedra “*Responsabilidad Social Empresarial*”. Renovación; Sánchez R, Luis F. Asistente, para la cátedra “*Matemáticas Financieras*”. Renovación; Valero B, Oscar I. Asistente, para la cátedra “*Derecho del Trabajo*”. Renovación; *Segundo Contrato – Cuarto Semestre*: Bravo D, Gabriel A Instructor,

para la cátedra “*Matemáticas Financieras*”. Renovación; Cisnero S, Jhon D. Instructor, para la cátedra “*Contabilidad Financiera II*”. Renovación; González A, Dalia A. Instructor, para la cátedra “*Estadística I*”. Renovación; Mejía Z, Juan F. Instructor, para la cátedra “*Microeconomía I*”. Renovación; Segundo Contrato – Tercer Semestre; Araujo P, Yonder J. Instructor, para la cátedra “*Estadística I*”. Renovación. E: 5,08 – I: 0,00% Carrasco M, Pedro R. Asistente, para la cátedra “*Contabilidad Financiera II*”. Renovación; García C, Gustavo J. Asociado, para la cátedra “*Gestión de Cambios Organizacionales*”. Renovación; Hurtado R, Dinorah J. Asistente, para la cátedra “*Gestión de Cambios Organizacionales*”. Renovación; Rivera G, Javier A. Asistente, para la cátedra “*Matemáticas Financieras*”. Renovación; Romero G, Naillette C. Asistente, para la cátedra “*Gestión de Cambios Organizacionales*”. Renovación.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

Integran el Consejo Profesor José Francisco Juárez (Decano, Presidente), Profesora Yasmin Trak (Directora Escuela de Comunicación Social), Profesor Danny Socorro (Director Escuela de Psicología), Profesor Eduardo Cantera (Director del Centro de Innovación Educativa), Profesora Janet Guerra (Representante de los Egresados), Profesor Gustavo Hernández (Director del Centro de Investigación de la Comunicación), Profesora Aurimar Alonso (Representante de los profesores), Profesora Zuleima Santalla (Directora de los Programas de Postgrado de la Facultad), Profesora Scampola Aponte (Coordinadora del núcleo Los Teques); y los representantes estudiantiles Andreína Colmenares e Isabella Ravelo.

Sesión del 10 de diciembre de 2018 (acta N° 464)

Lectura Del Acta Anterior

Se leyó y aprobó el Acta N° 463.

Aprobación De La Agenda

Se aprobó la agenda sin modificación.

Correspondencia Recibida

El rectorado comunica el nombramiento de los siguientes profesores: *Facultad De Humanidades Y Educación*; Primer contrato; Párraga Becerra, Eduardo; *Comunicación Social-Montalbán*; Asistentes académicos: Amador, Karelys, Matos, Andrea; *Primer contrato*: Pérez, Astrid; *Segundo contrato*; Rondón, Enrique Oquendo, Aixa; *Ordinario*; Canorea, Eugenia; (Fecha documento: 26 noviembre de 2018); Canorea, Eugenia (Fecha documento: 06 diciembre de 2018); Olmos, José; *Primer contrato*; Niño, Iván; Niño, Iván; *Segundo contrato*; Niño, Iván Matos, Gabino; Alonzo, Aurimar; Burger, Eduardo; *Educación-Montalbán*; *Segundo contrato*; Pérez, Julio ; *Psicología*; *Primer contrato*; Hurtado, Carolina; Rodríguez, Luis; *Segundo contrato*; Tovar, María Rodríguez, César; *Educación-Guayana*; *Primer contrato*; Noriega, Lucnermys, Dávila, Andreína , Arismendi, Claudia.

Postgrado-Doctorado En Educación

Sede: Convenio Ecuador –AUGE-UCAB

Nombres y Apellidos del Profesor	Asignatura(s)
Carvajal, Leonardo	Mitos y Realidades (A)
Polo, Marina	Teoría y Diseño del Currículum (A)

Ramírez, Tulio	Métodos de Investigación Cualitativa (A)
Rojas, Lorena	Epistemología y Educación (A)
Pellegrini, Nila	Procesos Educativos para el Desarrollo Sustentable (A)
Salcedo, Audy	Métodos de Investigación Cuantitativa (N)
Ramírez, Tulio	Tesis Doctoral I (A)
Csoban, Eugenia	Teorías Contemporáneas del Aprendizaje (A)
Hernández, Gustavo	Uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (A)
Santalla, Zuleima	Métodos de Investigación Cuantitativa (A)
Ríos, Pablo	Teorías Contemporáneas del Aprendizaje (A)
Miguel, Vanessa	Uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (A)

Facultad de Humanidades y Educación

Sustituye al anterior: Weffer Colmenares, Danyuli Yenitza; Instructor (1) 1-X-2018; *Escuela De Comunicación Social*; Lozada Márquez, Jesús Alfonso Asistente (1) 1-X-2018; Catanese Bottaro, Tomasita Isabel; Asistente (2) 1-X-2018; Russa Pérez, María Paula Instructor (2) 1-X-2018; Placencia Rojas, Emily Andreína Instructor (1) 1-X-2018; González Colmenares, Nelson Antonio; Asistente (2) 1-X-2018; Camacaro Fernández, Belkis Cecilia; Asistente (1) 1-X-2018; Campos Pérez, Daniel ; Asistente (2) 1-X-2018; Hernández Patiño, León José; Asistente (3) 1-X-2018; Suárez Rojas, María Gabriela; Instructor (1) 1-X-2018; *Escuela De Educación-Montalbán*; Calderón Cotte, Román Eduardo; Agregado (3) 1-X-2018; Contreras Peña, Yanetti Yurizay; Diferido; Zarzalejo, Carlos Alejandro Agregado (5) 1-X-2018; *Escuela De Psicología*; Mármol Guerrero, María Ganesha; Auxiliar Docente 1-X-2018; Zambrano Santos, Stephanie Alejandra; Auxiliar Docente 1-X-2018; Zambrano Yáñez, Juan Francisco Instructor (0) 1-X-2018; Romero Vargas, Gabriela Alexandra; Instructor (1) 1-X-2018; *Escuela De Educación-Guayana*; Sánchez Bolaño, María Isabel; Instructor (2) 1-X-2018; *Instituto de Investigaciones Históricas*; Rodríguez Souquet, Carlos Antonio Asociado (4) 1-X-2018

Actas Adicionales

El Consejo de Facultad conoció y dio visto bueno a las siguientes actas adicionales: *Escuela De Comunicación Social-Montalbán*: Aliendres, Sykleb. La calificación final fue de 18 puntos en la asignatura: *Responsabilidad Social Empresarial y Desarrollo Sustentable*; y de 17 puntos en la asignatura: *Gerencia de Proyectos*. Inscripción tardía; Domínguez, Daneibys. La calificación final fue de 12 puntos en la asignatura: *Comunicaciones Integradas de Mercadeo*. Error de transcripción de notas; Ortiz, Crist. La calificación final fue de 13 puntos en la asignatura: *Guión para Telenovelas* y 16 puntos en *Guión para Seriado*. Inscripción tardía; Garrido, Valeri. La calificación final fue de 10 puntos en la asignatura: *Producción de Contenidos para Medios I*, de 15 puntos en *Arte y Comunicación* y, 12 puntos en *Sociología de la Comunicación*. Inscripción tardía; Rauseo, Moris. La calificación final fue de 18 puntos en la asignatura: *Fundamentos de Guión*, de 14 puntos en *Producción de Contenidos para Medios II*, de 15 puntos en *Procesos Editoriales*, de 15 puntos en *Teorías Administrativas de la Organización* y, 18 puntos en *Comunicación Escénica*. Inscripción tardía; Di Maggio, Sofía. La calificación final fue de 19 puntos en el *Trabajo Final de la Concentración Comunicaciones Corporativas*, de 19 puntos en la asignatura *Responsabilidad Social y Sustentable*, de 14 puntos en *Gerencia de la Comunicación en Crisis* y, 15 puntos en *Políticas Comunicacionales Corporativas*. Inscripción tardía; Rivero, Roberth. La calificación final fue de 17 puntos en la asignatura: *Documental*. Error de transcripción de notas; González, Andreína. La calificación final fue de 17 puntos en la asignatura: *Inglés IV*. Error de transcripción de notas; Gómez, Luis. La calificación final fue de 17 puntos en la asignatura: *Guión para*

Telenovelas. Error de transcripción de notas; Tovar, Kerliz. La calificación final fue de 15 puntos en la asignatura: *Documental*. Error de transcripción de notas; Dos Santos, Valery. La calificación final fue de 19 puntos en la asignatura: *Comunicación Gráfica* y de 13 puntos en *Opinión Pública*. Inscripción tardía.

Intervención de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental

El Director de sustentabilidad ratifica el compromiso de la universidad con el desarrollo sustentable, y plantea los puntos siguientes: Solicitud de apoyo de las Escuelas de la Facultad en la difusión de todo lo referente al sistema de gestión ambiental. Para ello, presenta el organigrama de la Dirección de Sustentabilidad e informa de lo que se está haciendo en la universidad, el cual está disponible en el portal de Gestión de la Calidad y se puede consultar para la elaboración del POA; Invita a consultar el Sistema de Gestión Ambiental y las diferentes líneas de acción dentro de la universidad; Informa sobre el programa de capacitación referente al Sistema de Gestión Ambiental de la UCAB, al respecto notifica que el viernes 14 de diciembre se ha programado un taller sobre este aspecto para profesores y público interesado; Promover la elaboración de trabajos especiales de Grado (TEG) sobre sustentabilidad ambiental.

Sesión del 14 de enero de 2019 (acta N° 465)

Correspondencia Recibida

El Consejo Universitario comunica haber conocido el contenido programático de las siguientes asignaturas de la *Escuela de Educación*: *Materias Comunes: Teorías y modelos del Aprendizaje; Manejo de Medios Digitales*; Preslud: *Psicología General y Desarrollo Humano*; Ciencias Sociales: *Historia Antigua I*; El Consejo Universitario comunica haber conocido el contenido programático de las siguientes asignaturas: *Escuela de Educación: Cálculo Integral; Dinámica; Laboratorio de Dinámica; Escuela de Letras: Narrativa Norteamericana*; El Consejo Universitario comunica la aprobación de la reforma al Reglamento de Cátedras Comunes e indica el enlace web donde se encuentra disponible el texto del mismo; El Consejo Universitario informa la aprobación de la solicitud de modificación del nombre de la asignatura "Pensamiento Latinoamericano" correspondiente al 3er semestre del plan de estudios de la *carrera de Filosofía* y "Pensamiento Latinoamericano I" perteneciente al plan de estudios de la *carrera Educación* mención *Filosofía*, por "Pensamiento Filosófico Latinoamericano", la cual se constituye en una asignatura común con la *carrera de Teología*; Igualmente se aprobó el cambio de la taxonomía de tres asignaturas de la *Escuela de Educación* mención *Filosofía*, para ajustarlas a la taxonomía de la *carrera de Teología*, de la forma como sigue: *Introducción Metodológica a la Filosofía I* (1er semestre) de TA8 pasa a TA1; *Introducción Metodológica a la Filosofía II* (2° semestre) de TA8 pasa a TA1; *Síntesis Filosófica* (8° semestre) de TA9 pasa a TA2; El Consejo Universitario informa la aprobación de la propuesta de declaratoria de materias comunes entre la *Facultad de Teología (carrera de Teología)* y *Humanidades y Educación* (carreras de *Filosofía, Educación* mención *Filosofía* y, *Letras*). Las materias se describen en la comunicación; El rectorado comunica el nombramiento de los siguientes profesores: *Comunicación Social-Montalbán* Asistentes académicos: Teixeira González, Carú, Romero Morales, Daniela; *Psicología*; Primer contrato: Udelman, Frima, García, Santiago; *Comunicación Social-Guayana*; Primer contrato; Rodríguez, Jhonny, Rodríguez, Obed; El rectorado comunica la clasificación provisional de los siguientes profesores: *Facultad De Humanidades Y Educación*; Párraga Becerra, Eduardo Enrique, Asistente (0) 1-X-2018; *Escuela De Comunicación Social*; Montilla Lugo, María Jose, Auxiliar Docente 1-X-2018, Soffer

González, Analejandra Elena Instructora (0) 1-X-2018, López Ramírez, Luis Miguel, Auxiliar Docente 1-X-2018, Borges Pamela, Jessica Marianne, Instructora (1) 1-X-2018, Romero Rodríguez, Eloísa María, Asistente (2) 1-X-2018; *Escuela De Educación-Montalbán*; Palacios Díaz, Hiroshima Elvira Agregado (0) 1-X-2018; Contreras Peña, Yanetti Yurizay, Agregado (8) 1-X-2018; *Escuela De Letras*; Avella Riquezes, Ofelia Cristina; Asistente (11) 1-X-2018; Rondón Acevedo, Alí Eduardo Diferido.

Permisos

Se conocieron y aprobaron las siguientes solicitudes de permiso, correspondientes a los semestres que se mencionan: *Escuela de Educación-Montalbán*: Josefa Margarita Meneses, en la cátedra: *Investigación Educativa II* (primer permiso). Desde el 25 de marzo hasta el 15 mayo 2019. Esta comunicación define los lapsos presentados en la solicitud anterior, conocida en el Consejo de Facultad del 10 de diciembre de 2018 la cual no mencionaba la fecha de la culminación del permiso; *Escuela de Comunicación Social-Montalbán*: Josefa Margarita Meneses, en las cátedras: *Trabajo final de la Concentración Periodismo y Metodología* (primer permiso). Desde el 25 de marzo hasta el 15 mayo 2019. Esta comunicación define los lapsos presentados en la solicitud anterior, conocida en el Consejo de Facultad del 10 de diciembre de 2018 la cual no mencionaba la fecha de la culminación del permiso.

Nombramientos

El Consejo de la *Facultad de Humanidades y Educación* en uso de la atribución que le confiere el Ordinal 9 del Artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, y 12 de las “*Normas para la Selección del Personal Docente y de Investigación*”, acordó proponer a los siguientes profesores: *Facultad Humanidades Y Educación*; Ordinario- Período Intensivo Febrero; *Electiva: Neuromarketing*, Rubén Carvajal; *Escuela De Comunicación Social- Guayana*; Primer contrato, Primer semestre: *Comunicación Escrita*; Germán Dam.

Trabajos de Ascenso

El Consejo de Facultad conoció los siguientes trabajos de ascenso: De la profesora Laura Mendoza, titulado: “*Aproximación a un modelo teórico de atención integral para la promoción de la salud desde la mirada de la educación ambiental*”, con el cual aspira ascender a la categoría de profesor Titular. Se designaron los siguientes profesores jurados: Nila Pellegrini (coordinador), María Isabel Parada (principal), Marlene Ochoa (principal) y Carmen León (suplente); Del profesor Carlos Izzo, titulado: “*Las Instrucciones Pastorales Venezolanas de 1904, 1928 y 1957*”, con el cual aspira ascender a la categoría de profesor Asociado. Se nombrarán los jurados en el siguiente Consejo de Facultad.

Exoneración Examen De Suficiencia

Se presentó la carta de la estudiante María Catalina Arango del *Doctorado en Educación*, en la cual solicita la exoneración del examen de suficiencia en idioma extranjero (Inglés); Hecha la revisión y considerando que cumple con las exigencias del caso, más de 120 horas, se aprobó la solicitud.

Varios

Se informó sobre el correo enviado por la profesora Magaly Vásquez (Secretaria de la universidad) sobre los eventos programados en la ciudad de Caracas para el miércoles 23 de enero de 2019; Se presentó la sugerencia de revisar el uso del cigarrillo electrónico (vaper) dentro del campus ya que pudiera prestarse para el uso irregular de sustancias estupefacientes. En cualquier caso, hay que indagar más sobre este tipo de

cigarrillo y las posibles implicaciones de salud en los estudiantes; Se trató la situación con la atención a los profesores en el concesionario Soincopy. Hay quejas de que no abren a las 7:00 a.m., como habitualmente ocurría sino que lo están haciendo después de las 7:30 a.m. lo cual retrasa a quienes tienen examen pendiente o un material para el desarrollo de la clase. Ya se ha conversado con el personal por parte de algunos docentes sin obtener una respuesta satisfactoria. También se expresó que no se están engrapando los trabajos y eso también ha traído dificultades con algunos profesores. Se acordó que desde la Facultad se enviará carta a la Fundación Andrés Bello planteando el caso.

Sesión del 28 de enero de 2019 (acta N° 466)

Correspondencia Recibida

La Escuela de *Comunicación Social* presenta carta en relación al permiso de la profesora Josefa Margarita Meneses; El Consejo Universitario comunica haber aprobado lo siguiente: La Reforma al artículo 7 del Reglamento sobre Régimen de estudio Semestral de la Escuela de *Comunicación Social*; Normas Transitorias para la Aplicación del Plan de Estudios de la *Escuela de Comunicación Social*, vigente a partir de marzo 2019 (Caracas y Guayana); Reglamento sobre el Régimen de Estudios de la *Escuela de Comunicación Social*, vigente a partir de marzo 2019 (Caracas y Guayana); El Consejo Universitario comunica haber conocido el contenido programático de la asignatura '*Estadística I*', perteneciente a la *Escuela de Educación*; El rectorado comunica el nombramiento de los siguientes profesores: *Facultad Humanidades Y Educación*; Ordinario; Carvajal, Rubén; *Comunicación Social-Guayana*; Primer contrato; Dam, Germán; Balza, Mairis; *Centro De Investigación De La Comunicación*; Primer contrato: Jaimes, Humberto, Pérez, Johanna; *Revista EDUCAB*; Director: Carlos Calatrava ; El concesionario *SoinCopy c.a.*, envía comunicación respondiendo a los planteamientos presentados en el Consejo de Facultad celebrado en fecha 14 de enero de 2019.

Actas Adicionales

El Consejo de Facultad conoció y dio visto bueno a las siguientes actas adicionales: *Escuela Comunicación Social-Montalbán*: Saavedra, Ángel. La calificación final fue de 11 puntos en la asignatura: Comunicación escrita. Error al transcribir la nota; *Escuela De Psicología*: Moncada, Arianne. La calificación final fue de 17 puntos en la asignatura: Ética Profesional. Por error del sistema, la estudiante no se mostraba en la lista al momento de transcribir la nota.

Reconocimientos

El Consejo de Facultad conoció las siguientes solicitudes: *Escuela De Comunicación Social- Montalbán*: Soto Carrero, Wilfran; *Escuela De Educación- Montalbán*; Georges Parra, Jesús Alberto; Carmona Márquez, Jesús Manuel; Carmona Márquez, Jesús Manuel (Traslado); Agra Monagas, María Ximena.

Permisos

Se conocieron y aprobaron las siguientes solicitudes de permiso, correspondientes a los semestres que se mencionan: *Escuela De Educación*; Margarita Meneses, en la cátedra: *Investigación Educativa II* (primer permiso). Desde el 25 de marzo al 15 de mayo de 2019. El profesor sustituto atenderá todo el semestre; Yolanda López, en la cátedra: *Estadística II* (primer permiso). Durante el semestre marzo-julio 2019; Rafael Muñoz, en la cátedra: *Genética* (primer permiso). Durante el semestre marzo-julio 2019; Gustavo Vásquez, en la cátedra: *Proyecto Iniciativa empresarial* (segundo permiso). Durante el

semestre marzo-julio 2019. Esta aprobación está sujeta a la carta del programa del Doctorado en Historia para justificar su 2° permiso por razones académicas; *Escuela de Psicología*: Rubén Carvajal, en la cátedra: *Neurociencias I* (I permiso). Durante el semestre marzo-julio 2019 y, octubre-febrero 2020.

Nombramientos

El Consejo de la *Facultad de Humanidades y Educación* en su reunión de fecha 28 de enero del año 2019, en uso de la atribución que le confiere el Ordinal 9 del Artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, y 12 de las “*Normas para la Selección del Personal Docente y de Investigación*”, acordó proponer a los siguientes profesores: *Facultad Humanidades Y Educación*; Segundo contrato, Cuarto semestre-Período Intensivo Febrero; *Electiva: Ser venezolano: Discursos/Identidad y Crisis* Javier Seoane; Ordinario- Período Intensivo Febrero; *Electiva: Neuromarketing*, Rubén; Carvajal; *Electiva: Mundo del Diseño* Jhonny López; *Escuela De Comunicación Social*; Primer contrato, Segundo semestre - Período Intensivo Febrero; *Historia de Venezuela en los Medios I* Daniel Terán; *Fundamentos de Guión* Federico Vetencourt; Segundo contrato, Tercer semestre - Período Intensivo Febrero; *Comunicaciones Digitales*; Pamela Lllaneras; *Vocería y Telegenía*; Danielle Parodi; *Ética de la Comunicación Social*; Argelia Perozo; Se aprueba el nombramiento de la profesora Carlota Fuenmayor como Coordinadora académica-administrativa por medio tiempo (20 horas), en la *Escuela de Comunicación Social*, a partir del 1° de febrero de 2019 en sustitución de la profesora Elisa Martínez, quien presentó su renuncia a la Escuela como coordinadora.

Centro De Investigación De La Comunicación

El Consejo de Facultad conoció lo siguiente: La incorporación de la profesora Edixela Burgos para el área Estudios Sociales y Culturales de la Comunicación de este Centro, con una dedicación a tiempo completo a partir del 15 de febrero de 2019; La propuesta de nombramiento de la profesora Johanna Pérez Daza como Directora de la revista *Temas de Comunicación* por renuncia de Luis Ernesto Blanco. Se conoció y se presentará al vicerrector académico, según la normativa vigente para los directores de revistas.

Renuncias

El Consejo de Facultad conoce las siguientes renuncias: Del profesor Luis Ernesto Blanco al cargo de Director de la revista *Temas de Comunicación*, del Centro de Investigación de la Comunicación a partir del 25 de enero de 2019; De la profesora Elisa Martínez de la *Escuela de Comunicación Social* al cargo de Coordinadora académica-administrativa. A partir del 31 de enero de 2019.

Programas

Se presenta el programa de la *Escuela de Comunicación Social*, *Electiva: Dirección Audiovisual*. Se deja su estudio y aprobación para el siguiente Consejo; Se hace referencia al programa de *Estadística I (Escuela de Educación)*, revisado en el Consejo de Facultad de fecha 12 de noviembre de 2018. Incorporadas las correcciones se aprobó en Consejo Universitario el 22 de enero de 2019.

Trabajos de Ascenso

El Consejo de Facultad conoció el trabajo de ascenso del profesor Carlos Izzo, titulado: “*Las Instrucciones Pastorales Venezolanas de 1904, 1928 y 1957*”, con el cual aspira ascender a la categoría de profesor Asociado. Se designaron los siguientes profesores

jurados: Calos Rodríguez (coordinador); Agustín Moreno (principal); Rodrigo Conde (principal) y Oswaldo Montilla (suplente).

Carreras Simultáneas

El Consejo de Facultad conoció la solicitud de la Bachiller Paola Palacios para cursar simultáneamente la carrera de *Psicología* y la carrera de *Educación*, en el semestre marzo-julio del presente año y consideró aprobarla debido a que la estudiante cumple con lo estipulado en la normativa para cursar dos carreras de una misma Facultad.

Casos Disciplinarios

Se leyó y discutió la solicitud de aplicar una medida disciplinaria a dos estudiantes, enviada por la profesora Estrella Pinto, de la asignatura Psicopatología Clínica/Clínica II del régimen anual de la *Escuela de Psicología*. Se sometió a votación y se resolvió no aprobarla. En primer lugar se constató que, desde el punto de los tiempos previstos en el Reglamento Disciplinario Aplicable a los Alumnos, el hecho ocurrió hace un año por lo que se considera que se vencieron los plazos para iniciar un procedimiento disciplinario. En segundo lugar, la carta que escribe el profesor encargado de la materia presenta inconsistencias en la narración de los hechos, poniendo en duda su capacidad para resolver la situación planteada. La votación sobre este punto quedó de la siguiente manera: 1 a favor de elevar el caso a la Comisión Disciplinaria; 1 abstención (Director de la *Escuela de Psicología*) y 3 abstenciones basadas en dudas razonables; En todo caso, el Consejo resolvió por unanimidad que la Escuela aplique una amonestación escrita al profesor encargado de las Prácticas de dicha asignatura y revisar la condición de su contrato en la Escuela.

Sesión del 13 de febrero de 2019 (acta N° 467)

Correspondencia Recibida

El Consejo Universitario comunica haber conocido la solicitud de ajustes al plan de estudios de la carrera de *Comunicación Social* aprobado el 17 de julio de 2018; El rectorado comunica la aprobación administrativa a Tiempo Completo como docente investigador a la profesora Edixela Burgos, en el Centro de Investigación de la Comunicación, a partir del 15 de febrero de 2019; El rectorado comunica el nombramiento de los siguientes profesores: *Facultad Humanidades Y Educación*; Segundo contrato; Seoane, Javier; Ordinario; Carvajal, Rubén; López, Jhonny; *Comunicación Social-Montalbán*; Primer contrato: Terán, Daniel, Vetencourt, Federico; Segundo contrato: Perozo, Argelia, Parodi, Danielle, Llavaneras, Pamela; *Centro De Investigación De La Comunicación*; Primer contrato; Burgos, Edixela; *Comunicación Social-Montalbán*: Aprobación administrativa con dedicación a Medio Tiempo: Carlota Fuenmayor; *Centro De Investigación De La Comunicación: Directora De Revista Temas De Comunicación*: Johanna Pérez Daza; El rectorado comunica la clasificación provisional de los siguientes profesores: *Escuela De Comunicación Social - Montalbán*; González Colmenares, Nelson Antonio Asistente, Niño Martínez, Iván Alejandro, Auxiliar docente; Catanese Bottaro, Tomasita Isabel, Asistente; *Escuela De Comunicación Social - Guayana*; Balza Sole, Mairis Sandra, Asistente; Rodríguez Villegas, Jhonny José, Instructor; Rodríguez Padrón, Obed Daniel Instructor; *Escuela De Psicología*; García Zubillaga, Santiago; Instructor; Udelman León, Frima Isabela, Instructor; *Centro De Investigación De La Comunicación*; Pérez Daza, Johanna Josefina, Asistente Jaimes Quero, Humberto José, Asistente.

Actas Adicionales

El Consejo de Facultad conoció y dio visto bueno a las siguientes actas adicionales:

Facultad De Humanidades Y Educación: López, Athel. La calificación final fue de 18 puntos en la asignatura Electiva: *Judaísmo Contemporáneo*. Error al transcribir la nota; Hellgurg, Juan. La calificación final fue de 16 puntos en la asignatura Electiva: Una aproximación al imaginario de la violencia como problemática latinoamericana: el caso particular de la *narrativa contemporánea en Colombia y Venezuela*. Error al transcribir la nota; *Escuela De Comunicación Social-Montalbán*: Andrade, Angely. La calificación final fue de 17 puntos en la asignatura: *Cultura y Modernidad*. Inscripción tardía; Ramos, Katherine. La calificación final fue de 13 puntos en la asignatura: Historia del Cine. Inscripción tardía; Pérez, Paola. La calificación final fue de 13 puntos en la asignatura: *Ética de la Comunicación Social*. Error al transcribir la nota; Padrón, Alejandro. La calificación final fue de 18 puntos en la asignatura: Cultura y Posmodernidad. Error al transcribir la nota; Lentini, Scarlett. La calificación final fue de 19 puntos en la asignatura: Realización cinematográfica. Error al transcribir la nota; Domínguez, Daneibys. La calificación final fue de 17 puntos en la asignatura: *Historia del Cine*. Error al transcribir la nota; Avendaño, Nalex. La calificación final fue de 11 puntos en la asignatura: *Teoría y Práctica de la Argumentación*. Error al transcribir la nota; *Escuela De Comunicación Social-Guayana*: Delgado, Solanye. La calificación final fue de 11 puntos en la asignatura: *Historia de Venezuela en los Medios II*. Error al transcribir la nota; Hernández, Gabriela. La calificación final fue de 16 puntos en la asignatura: *Comprensión de Textos en Inglés*. Error al transcribir la nota; Lárez, Gabriel. La calificación final fue de 13 puntos en la asignatura: Análisis de Medios Periodísticos y Audiencias. Inscripción tardía; Díaz, Daniela. La calificación final fue de 12 puntos en la asignatura: Postproducción. Inscripción tardía; *Escuela De Letras*: Díaz, Eliana. La calificación final fue de 17 puntos en la asignatura: Historia del Arte I. Error de notas;

El Consejo de Facultad conoció de las Actas Adicionales que se mencionan a continuación y se remiten nuevamente a las Escuelas para su revisión por falta de soportes;

Escuela De Comunicación Social-Montalbán: En estas Actas adicionales falta como anexo el examen de reparación, de donde se deriva la calificación corregida; Vivas, Kevin. La calificación final fue de 12 puntos en la asignatura: Régimen jurídico de la Comunicación. Error al transcribir la nota; Cavalucci, Camila. La calificación final fue de 14 puntos en la asignatura: Ética de la Comunicación Social. Error al transcribir la nota; Hidalgo, Francheska. La calificación final fue de 10 puntos en la asignatura: Ética de la Comunicación Social. Error al transcribir la nota; Larez, Verónica. La calificación final fue de 10 puntos en la asignatura: Ética de la Comunicación Social. Error al transcribir la nota; Siso, Angel, Alejandro. La calificación final fue de 10 puntos en la asignatura: Literatura y Comunicación. Error al transcribir la nota; *Nota*: El Consejo de Facultad emitirá una carta de amonestación dirigida a la prof. Argelia Perozo por realizar el examen de reparación fuera de la fecha establecida por la Escuela de Comunicación Social-Caracas, lo cual ha generado las Actas Adicionales antes mencionadas;

Escuela De Educación-Montalbán: En estas Actas Adicionales la razón que se indica para su emisión es incorrecta. Como no es un caso de inscripción tardía, el Acta debe ir al Consejo Universitario y debe indicarse que el estudiante no aparecía en el sistema al momento de transcribir las notas pero posteriormente fue incorporado; Vera, Yajaira. La calificación final fue de NP puntos en la asignatura: Psicología General. Obtuvo NP en la asignatura: Lógica y, NP en la asignatura Sociología General. Inscripción tardía; Barreto, Paula. La calificación final fue de NP puntos en la asignatura: Psicología General. Inscripción tardía; Gallamini, Michelle. La calificación final fue de NP puntos en la asignatura: Psicología General. Inscripción tardía; Rey, Amanda. La calificación final fue de NP puntos en la asignatura: Psicología General, NP en Sociología General y, NP en Lógica. Inscripción tardía; Tovar, María. La

calificación final fue de NP en la asignatura Sociología de la Educación. Inscripción tardía.

Reconocimientos

El Consejo de Facultad conoció las siguientes solicitudes: *Escuela De Comunicación Social- Montalbán*: Cabrera Restaino, Aidy Leidy; Castillo Anselmi, Alexandra Maureen; Chintemi López, Andrea Alessandra; Kuzniar García, Sharom Ariagna; López Coa, Giselle Alexandra; Mejías Pérez, María Fernanda; Montilla Graterol, Ayl Estefany De Jesús.

Permisos

Se conocieron y aprobaron las siguientes solicitudes de permiso, correspondientes a los semestres que se mencionan: *Escuela de Comunicación Social-Montalbán*: Tiziana Polesel, en la cátedra: Canales de comercialización (segundo permiso); durante el semestre marzo-julio 2019; Juan Carlos Veitía, en las cátedras: Comunicaciones Integradas de Mercadeo y Mercadeo de Servicios (segundo permiso); durante el semestre marzo-julio 2019; *Escuela De Educación- Montalbán*: Goncalvez, Olga en las cátedras: Evaluación I y Evaluación II (segundo permiso); durante el semestre marzo-julio 2019; *Escuela De Educación-Guayana*: María Angarita en la cátedra: Expresión Musical (primer permiso); durante el semestre marzo-julio 2019.

Nombramientos

El Consejo de *Facultad de Humanidades y Educación* conoció y aprobó la solicitud de nombramiento de la profesora Eugenia Canorea, realizada por la Escuela de Letras, como suplente de la profesora Lizette Martínez, quien goza de un permiso no remunerado desde el mes de enero hasta julio 2019. La profesora Canorea desarrollará a Medio Tiempo las funciones establecidas por la Dirección de la Escuela a partir del 18 de febrero de 2019 y su remuneración se realizará bajo la figura de una bonificación por suplencia.

Renuncias

El Consejo de Facultad conoció las renuncias de los siguientes profesores: *Escuela de Educación-Guayana*: Inayivis Ramírez a las cátedras de Práctica profesional V: 1er grado y, Didáctica: 1er grado; *Escuela de Psicología*; Rómulo Mayorca a las cátedras de *Matemática y Estadística I*, a partir del 06 de febrero de 2019.

Programas

Se aprobó, con observaciones, el Programa: *Escuela De Comunicación Social: Electiva: Dirección Audiovisual*; En el Programa deben corregirse los siguientes aspectos: En el texto el nombre debe contemplar 'Electiva'; Las unidades crédito son 3, en lugar de 4. -Tipo de materia según taxonomía 'TA9'; Actualizar bibliografía; Se presentaron los Programas de materias electivas: Introducción al cine asiático y Producción Radiofónica, dejándose su discusión para el siguiente Consejo; Se presentó la oferta de materias electivas para el período 2019-2020 de la *Escuela de Comunicación Social*.

Carreras Simultáneas

El Consejo de Facultad conoció la solicitud del Bachiller Daniel Rico, de la Escuela de *Psicología*, para cursar simultáneamente la carrera de *Psicología* y la carrera de *Educación*, en el semestre marzo-julio del presente año; y decidió aprobar dicha petición.

Normativas

Se propone la inclusión de nuevo artículo en el Reglamento de Pasantías de la *Facultad de Humanidades y Educación*, el cual contempla el caso de estudiantes con experiencia previa comprobada en el área exigida para la pasantía. Discutido el punto, se decide la aprobación de la propuesta en los siguientes términos: “Artículo 15. En la *Escuela de letras* se eximirá el cumplimiento de la Pasantía al estudiante que compruebe competencias suficientes en las áreas establecidas para esta unidad curricular. El estudiante deberá justificar esta suficiencia mediante la consignación de documentos comprobatorios que entregará a la Coordinación de Pasantía en los lapsos que se señalen antes de iniciar el período académico correspondiente”; Los artículos 15, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento vigente cambian su numeración a 16, 17, 18, 19 y 20.

Casos Disciplinarios

El Consejo de Facultad recibió la notificación, informe y Carta de amonestación debidamente firmada correspondiente al caso de estudiante de la *Escuela de Educación*.

Sesión del 25 de febrero de 2018 (acta N° 468)

Correspondencia Recibida

El Consejo Universitario comunica lo siguiente: En su sesión del día 19 de febrero, conoció el contenido programático de la Asignatura “Dirección Audiovisual”, perteneciente a la *Escuela de Comunicación Social*; En su sesión del día 19 de febrero, conoció la solicitud de reforma al Reglamento de Pasantías de la *Facultad de Humanidades y Educación*; El rectorado comunica el nombramiento de los siguientes profesores: *Escuela De Educación – Montalbán*; Primer contrato: González, Merlyn Del Mar, Alejandro Bong, Simón, Suárez, Inés, González, Merlyn, Clemente, Rafaela; Lecuna de Salazar, María; Segundo contrato: Montero, María, Ordinario: Montenegro. Lourdes, Cantera, Eduardo, Bello, María, Chávez, María, D’Elia, Vanessa, Herrera, Javier; *Escuela De Educación – Guayana*: Primer contrato: Martínez, Rebeca Segovia, Amorina, Morales, José, Veitía, Gustavo, Toledo, Doris, Marcano, Carlos, Tortolero, Marianela Dávila, Andreína, Sánchez, María.

Actas Adicionales

El Consejo de Facultad conoció y dio visto bueno a las siguientes actas adicionales: *Facultad De Humanidades Y Educación*: Martínez, Paola. La calificación final fue de 18 puntos en la asignatura: Periodismo Deportivo. Error al transcribir la nota: *Escuela De Comunicación Social-Montalbán*; Lira, Elsy. La calificación final fue de 15 puntos en la asignatura: Fundamentos de Gramática y, de 18 puntos en Comunicación Oral. Inscripción tardía; Avello, Sophia. La calificación final fue de 12 puntos en la asignatura: Fundamentos de Gramática y, de 16 puntos en Comunicación Oral. Inscripción tardía; Yovera, Ana. La calificación final fue de 17 puntos en la asignatura: Economía. Error al transcribir la nota; Tekhaus, Astrid. La calificación final fue de 10 puntos en la asignatura: Mercadeo. Error al transcribir la nota.

Programas

Se presentan los siguientes Programas y, se resuelve en cada caso: *Escuela De Comunicación Social: Electiva: Producción Radiofónica*; Este programa se aprueba sin modificaciones; *Electiva: Introducción al cine asiático*; Este Programa se devuelve a la Escuela para adecuarlo de acuerdo con las modificaciones sugeridas: Revisar la

Bibliografía: Reducir el número de competencias y los contenidos asociados; Revisar la pertinencia de la evaluación sugerida.

Solicitud de Readmisión Maestría En Filosofía

El Consejo de Facultad conoce de la solicitud de anulación de readmisión del alumno Carlos Fernando Lusverti Parra, en la *Maestría en Filosofía*. Petición que fue aprobada en Consejo de Postgrado. Discutido el punto, se ratifica esta decisión.

Solicitud De Profesores

Se presentó la solicitud de apoyo financiero para estudios de Postgrado de la profesora Scampola Aponte (*Maestría en Educación: Gerencia Educativa*), quien aspira al beneficio del apoyo económico. El Consejo revisó el caso, dio el visto bueno y entregará la carta a la secretaría ejecutiva del Consejo de Formación Académica para que se tome la decisión en esa instancia.

Casos Disciplinarios

El Consejo de Facultad recibe las resultas de la Instrucción del Procedimiento Disciplinario seguido a dos estudiantes del *Doctorado en Educación* por incurrir en el Artículo 6, numeral 1 del Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos: “presentar como propio una idea o trabajo autoría de terceros, sea en forma parcial o total, con o sin consentimiento del autor”; y por comprometer la integridad de una de las evaluaciones de la asignatura Métodos de Investigación Cuantitativa, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 5, numeral 1, del Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos. Discutido el caso, se decide aplicar la medida de suspensión temporal por el período de seis meses, de acuerdo con lo establecido en el enunciado del artículo 6 del referido Reglamento.

FACULTAD DE INGENIERÍA

Integran el Consejo (de forma presencial): Mayra Narváez, Patricia Pereira, María Isabel López, Milagros Boschetti, Joao B. De Gouveia, Rafael Lara, José Pirrone, Fanny Hernández, Lisset De Gouveia, Debbie Méndez, Heriberto Echezuria y los bachilleres Miguel Rodríguez y Jhon Martínez. Video conferencia: Luisa Vera, Yolanda Montesinos y María Cora Urdaneta.

Sesión del 17 de diciembre de 2018 (acta N° 8)

Asuntos Relativos a Profesores

Se leyó la comunicación de la profesora María I. López, en la que solicita permiso no remunerado por un semestre (Enero 2019 – Mayo 2019), en las asignaturas “*Calor y Termodinámica y Ética Profesional*”, debido a estancia académica, en la Universidad Iberoamericana – ciudad de México. Aprobado; Se leyó la comunicación del profesor Jesús Escalona, donde solicita permiso no remunerado por un año (Marzo 2019– Marzo 2020), en las asignaturas “*Laboratorio Física para Telecomunicaciones, Campos Electromagnéticos, Laboratorio Física Eléctrica y Electiva Tópicos en Telemedicina*”, debido a viaje al exterior, el cual fue aprobado.

Asuntos Relativos a Estudiantes

Decisión Procedimiento Disciplinario a 2 estudiantes: Se discutirá en el próximo Consejo. (28/01/19); Decisión Procedimiento Disciplinario: leído el expediente remitido por la Comisión Disciplinaria en torno al caso de 3 estudiantes, se resuelve solicitar a esa Comisión la apertura de un expediente al profesor involucrado, considerando las declaraciones contenidas en el expediente. En caso de que el profesor no se encuentre activo se solicita se le anexe a su expediente una amonestación; Una vez discutido la propuesta de sanción sugerida por la Comisión Disciplinaria sobre el caso de tres estudiantes, se considera que la falta cometida por los mismos debe estar enmarcada en el artículo 7 numeral 6, tal como se consideró inicialmente, por cuanto los alumnos realizaron actos fraudulentos al falsificar los documentos relacionados con el requisito para la culminación del Servicio Comunitario y admitieron no haberlo realizado. Es de hacer notar en lo grave de la falta cometida: el artículo 6 de la Ley de Servicio Comunitario establece que el SC es un requisito indispensable para la obtención del título, en este caso del título de Ingeniero en Telecomunicaciones, siendo el art. 18, de la misma ley, más taxativo, indicando que es una obligación del Prestador del Servicio Comunitario "realizar el servicio comunitario como requisito para la obtención del título de educación superior". Estos alumnos no realizaron el SC, por tanto, no sólo se estaría incurriendo en el supuesto del artículo 5 del reglamento interno de la UCAB. Adicionalmente admitieron haber pagado para obtener los documentos personales falseados para poderlos entregar como requisitos del Servicio Comunitario. De acuerdo a lo establecido en el artículo 7 el Consejo de Facultad considera que la sanción a aplicar es la expulsión de la Universidad por un período de 2 años y medio. Se procedió a votar y la decisión es unánime.

Reconocimiento de Estudios

NOMBRES Y APELLIDOS	UNIVERSIDAD / ESCUELA DE PROCEDENCIA	ESCUELA QUE SOLICITA	NOMBRE DE LAS ASIGNATURAS DE LA ESCUELA DE ORIGEN	ASIGNATURAS RECONOCIDAS
La Cruz, Natascha	USB Arquitectura	Ing. Civil	Física Básica Geometría Descriptiva Dibujo I Lenguaje I, II, III Matemática I, II Matemática I, II Matemática I, II	Física General Dibujo Comprensión y Producción de Textos Geometría Plana y Trigonometría Matemática Básica Cálculo I

Jurados de los exámenes finales y de reparación.

Se presentaron las fechas y jurados de los exámenes finales y de reparación las mismas fueron revisadas y aprobadas. En caso de requerir algún cambio posterior a este consejo los directores podrán aprobarlos y tendrán que notificarlos posteriormente a este consejo.

Información de la Decana

La Decana informó que la secretaria de la Universidad solicitó que se reprogramen las evaluaciones del día 23 de enero 2019.

Respecto a las actividades del 23 de enero se definirá en el Consejo Universitario del 22/1/19.

Se nombrará a la profesora Beatriz Soledad como directora-encargada del *Centro de Investigación y Desarrollo de Ingeniería (CIDI)*, por el próximo semestre, mientras que la profesora María Isabel López realiza su estancia académica en la Universidad Iberoamericana de México.

Sesión del 14 de enero de 2019 (acta N° 9)

Asuntos Relativos a Estudiantes

Decisión Procedimiento Disciplinario: Una vez leído el expediente instruidos a dos estudiantes, entre los miembros del Consejo se plantearon dos posibles sanciones, las mismas se sometieron a votación, los resultados de la votación se presentan a continuación: No hay elementos probatorios de la intención del hurto, tal como lo presenta en el expediente la Instructora del caso, por tal motivo no se aplica ninguna sanción. Se procedió a votar obteniendo: 11 a favor de esta opción; Se considera que si hay elementos probatorios de la intención y se aplica la sanción por 1 período académico, de acuerdo a la recomendación de la comisión disciplinaria. Se procedió a votar obteniendo: 4 a favor; por lo antes expuesto la decisión de Consejo de Facultad sobre el procedimiento disciplinario del Bachiller es que: No hay elementos probatorios de la intención del hurto, por tal motivo el estudiante no será sancionado, sin embargo se le indicará que en caso de reincidir en la conducta si procederá la sanción que corresponda.

Actas Adicionales

Ing. Infor/Ccs: Negreira, Gerel; *Sistemas de Base de Datos II;* Inscripción Tardía.

Recurso de reconsideración de tres bachilleres sancionados disciplinariamente

Se leyeron las apelaciones de tres estudiantes en orden a evaluar y discutir se conviene aplicar el artículo 5 numeral 1, con una suspensión de 2 meses. Una vez evaluado los alegatos y considerando que la Comisión disciplinaria realizó sus investigaciones en base al artículo 5 numeral 1 del reglamento sobre el régimen disciplinario aplicable a los alumnos, el Consejo de Facultad decidió reconsiderar su veredicto. A pesar de que los estudiantes reconocieron su culpabilidad se consideró que la falta cometida era lo suficientemente grave como para sancionarlos con dos meses de expulsión; una vez dado el veredicto, la Escuela de Ingeniería en Telecomunicaciones conociendo los resultados emanados del expediente, donde los estudiantes aceptaron su culpabilidad en las irregularidades encontradas en el Servicio Comunitario solicitaron le sea aplicado igualmente el artículo 32 del Reglamento del Servicio Comunitario, el cual procedemos a citar "*Artículo 32°.- Suspensión del Servicio Comunitario sin Tiempo Reconocido El incumplimiento de los deberes y obligaciones del prestador, previstos en el artículo 30 de este Reglamento, será causa suficiente para suspender al estudiante del Servicio Comunitario sin reconocimiento del tiempo que haya laborado en el proyecto. La suspensión del Servicio Comunitario por estas causas no permitirá la reasignación del estudiante a un nuevo proyecto, por lo menos durante tres (3) meses posteriores a dicha suspensión. En caso de una segunda suspensión, la Escuela o Facultad determinará la resolución.*".

El profesor Joao De Gouveia, presenta el caso de un alumno del 4to. Semestre en la *Escuela de Ingeniería Industrial*. Se enviará el mismo a la comisión disciplinaria para que lo investigue por el artículo 7 numeral 5 "*hurtar o destruir intencionalmente los bienes de la universidad o pertenencias de las autoridades universitarias, profesores, empleados, obreros, alumnos o visitantes*".

Puntos Varios

El profesor Joao De Gouveia nos indicó que la semana pasada sostuvo una reunión con referencia a la asignatura de Emprendimiento por lo que propone sea tomada en cuenta la asignatura Iniciativa Emprendedoras para todas las Escuelas de la facultad de ingeniería. En la Facultad existen dos escuelas (*Ing. Industrial e Ing. Informática*) que poseen en su malla curricular la asignatura relacionada con emprendimiento como materia obligatoria con la finalidad de cumplir con las competencias declaradas por cada una de ellas en el área de emprendimiento y las otras dos la ofrecen como electiva ya que es sus perfiles no declaran dicha competencia. El profesor Rafael Lara, director de la Escuela de *Ing. Informática* está de acuerdo con la propuesta del profesor Joao De Gouveia de asumir la misma cátedra y que sea común para ambas escuelas, las escuelas de *Civil y Telecomunicaciones* evaluarán la propuesta ya que incluir la asignatura como obligatoria significaría un cambio en sus mallas curriculares.

Sesión del 28 de enero de 2019 (acta N° 10)

Evaluación y Asistencia de Profesores

Escuela de Ingeniería en Telecomunicaciones/Caracas durante el primer semestre 2018-2019 (Term. 201915), es el siguiente:

Periodo	Evaluación Promedio (puntos)	Índice de Participación de Estudiantes	Índice de Profesores con evaluación mayor al promedio	Índice general de asistencia
201915	5,24 de 6	96,17%	52,8%	95,2%
201825	5,16 de 6	94,8%	47,9%	93,3%

Coordinación de Materias Comunes durante el segundo semestre 2018-2019 (Term 201915), es el siguiente:

Evaluación Promedio (puntos)	Índice de Participación de Estudiantes	Índice de Profesores con evaluación mayor al promedio	Índice general de asistencia
5.10	95%	55%	98.08 %

Análisis del índice de asistencia:

A continuación se presentan aquellos casos de profesores con más del 15% de inasistencias, durante el semestre 2019-15:

Profesor	Unidad Curricular	Índice de Inasistencia (%)	Análisis de causa/Acciones
Rondón Flores Jesús Manuel	Ingeniería del Software	27,58	El profesor argumentó tener otros compromisos que le impidieron cumplir con el plan de clases tal como estaba programado. Se hizo llamado reiterativo al profesor por inasistencia. Se recuperó 10 horas de las 16 horas perdidas. Porcentaje de horas recuperadas 17,24% sobre el total de horas.

Eliminación Examen Final (Escuela de Ingeniería Civil/GY)

Cátedra: Estrategia De Evaluación Declaradas En El Programa: Vigente y Evaluaciones: Propuestas; Justificación; Estructura I: Profesor: Mario Cenci; Formativa: con preguntas y respuestas durante el desarrollo de las clases, resolución de ejercicios en clase y tareas para la casa; Sumativa: Exámenes escritos que cubran los distintos temas de la materia; cuatro exámenes escritos integradores, en donde el estudiante tenga que manejar todo el contenido dictado; Preguntas y respuestas en clases; Propuestas de problemas y ejercicios; Tareas y exámenes cortos; Trabajo Digitalizado; la metodología de evaluación propuesta es integral y continua, y se evalúa objetivamente todos los temas contenidos en el pensum de la materia; Además, permite valorar el esfuerzo intelectual requerido para demostrar con calidad y nivel, las exigencia que amerita esta asignatura, durante su aprendizaje; Para desarrollar el cuarto parcial el alumno debe demostrar conocimientos de todo el contenido; En caso de contrario, se requiere el examen final; Estructuras II; Profesor: Mario Cenci Evaluación; Formativa: con preguntas y respuestas durante el desarrollo de las clases, resolución de ejercicios en clase y tareas para la casa; Evaluación Sumativa: Exámenes escritos que cubran los distintos temas de la materia; Cuatro exámenes escritos integradores, en donde el estudiante tenga que manejar todo el contenido dictado; Preguntas y respuestas en clases; Propuestas de problemas y ejercicios; Tareas y exámenes cortos; Se propone un examen más. La metodología de evaluación propuesta es integral y continua, y se evalúa objetivamente todos los temas contenidos en el pensum de la materia; Además, permite valorar el esfuerzo intelectual requerido para demostrar con calidad y nivel, las exigencia que amerita esta asignatura, durante su aprendizaje; Para desarrollar el cuarto parcial el alumno debe demostrar conocimientos de todo el contenido; En caso de contrario, se requiere el examen final; toda esta modificación es netamente obligatoria.

Puntos Varios.

La profesora Lisset De Gouveia informó a los miembros del consejo los resultados después de la implementación del Curso de Práctica Virtual de Cálculo I durante el semestre septiembre 2018-enero 2019.

Sesión del 18 de febrero de 2019 (acta N° 10)

Resoluciones

Nombramiento del Secretario(a) del Consejo de Facultad de Ingeniería (201925): Se nombró al profesor Joao B. De Gouveia, Director de la *Escuela de Ingeniería Industrial*, como Secretario del Consejo de Facultad. Aprobado; Lectura del acta de la reunión anterior (Reunión No. 10 del 18 de Febrero de 2019). Aprobada.

Asuntos Relativos a Profesores

La profesora María Esther Remedios se encontraba en un periodo de transición de país Venezuela-España desde Septiembre-2018 hasta Diciembre-2018 y le fue complejo mantener el ritmo habitual de sus evaluaciones, asesorías y compromiso con la UCAB, la evaluación docente de la profesora en los últimos 6 periodos académicos semestrales fue superior a 5,50 pts.

Permiso de Profesores

Ingeniería en Telecomunicaciones: Se leyó la comunicación del profesor Javier Barrios, en la que solicita permiso no remunerado por un semestre (Desde 25/03/19 hasta

31/07/2019), en las asignaturas “Comunicaciones I, Laboratorio de Comunicaciones, Microondas, Radiocomunicaciones y Electiva Programación bajo Sistema Operativo Android”, debido a compromisos personales. Aprobado.

Decisión Procedimiento Disciplinario:

Se decide diferir la consideración del caso para el próximo Consejo de Facultad (Reunión Extraordinaria 25/03/2019). De la misma forma se toma la decisión de invitar a la Profesora Lisbeth Da Costa Ruiz, directora de la comisión disciplinaria, para indagar y conocer aspectos y detalles relativos al caso.

Puntos Varios

Se les otorgó derecho de palabra a los estudiantes Raymond Tinoco y Erika Zoopi, Presidente y Representante ante el *Decanato de Desarrollo Estudiantil* respectivamente, del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería; para dar a conocer la opinión de los estudiantes de la Facultad referente a la no publicación de los nombres de los profesores en los horarios de las escuelas de la facultad destinados para el proceso de solicitud de inscripción correspondiente al periodo marzo-julio de 2019 (TERM 201925).

EXTENSIÓN UCAB-GUAYANA

Integran el Consejo de Extensión el Vicerrector de Extensión: Arturo Peraza C., la Directora General Académica: Claudia Arismendi; el Director General de Finanzas y Administración: Joseba Iñaki Garitaonandia; el Director de Secretaría: Oliver Giusti C.; los Directores de Escuela: Arisleyda Bejarano, Mónica Di Giácomo, Claudia Arismendi, María Virginia Alarcón, Luisa Vera, Franklin Bello y Yolanda Montesinos; el Director de Postgrado: Alfredo Rivas Lairet; las Representantes por los Profesores: María Teresa Sánchez y Solange Meneses; los Representantes por los Estudiantes: Virginia Rubiano y Rommel Marouf; los Consejeros nombrados por el Rector: José Carlos Blanco y Luis Ovando Hernández s.j.; los Consejeros nombrados por el Vicerrector: Aiskel Andrade y Jesús Medina.

Sesión del 11 de diciembre de 2018 (acta N° 7)

Solicitudes Estudiantiles

Llegado este momento, interviene el Vocero de la representación Estudiantil, Romel Marouf y expone los siguientes asuntos: Requirió información sobre el estado actual de la vacante del cargo de Director General de Identidad, Desarrollo Estudiantil y Extensión Social, preguntando ¿Quién detenta el cargo actualmente?, así mismo preguntó si se puede trabajar sin él y si se espera un nombramiento en un futuro próximo, lo cual fue contestado por el Vicerrector de la Extensión, señalando que él es quien ocupa el cargo actualmente bajo la figura de Director encargado, por lo que no ha existido vacío en el señalado cargo y por el momento no se espera un nombramiento para el mismo, cuya designación depende del Rector de la Universidad; señaló la necesidad por parte de los estudiantes para la creación de un Consejo de Identidad, Desarrollo Estudiantil y Extensión Social (IDES), para la Extensión, el cual responda a las necesidades e idiosincrasia de Guayana, considerando que el único Consejo de

IDES funciona en la Sede en Montalbán, terminada esta exposición, interviene el Vicerrector acotando que desde hace algunas sesiones se ha comentado la necesidad de reformar el reglamento de IDES, por lo que recomienda a la representación estudiantil presentar a este Consejo una propuesta con suficiente antelación para su estudio, donde no se cree un nuevo Reglamento, sino que modifique el Reglamento Vigente con una reforma que comprenda un la creación de un Consejo de IDES para Guayana, con autoridades autóctonas; requirió información sobre el estado actual de la Cátedra de Honor de la Universidad, interviene nuevamente el Vicerrector señalando que Extensión Social, Identidad y Articulación Social, tiene previsto reabrir esta figura, lo cual constituye un tema de Gestión.

Información Del Consejo Universitario:

Se dio lectura, para información de este Consejo, de la Agenda correspondiente al Acta N° 1236 del Consejo Universitario, de fecha 18/12/2018, sobre este particular, el Padre Arturo Peraza S.J., pasó a explicar los puntos más importantes de la agenda en referencia: En relación al punto N° 11 explicó que lo que se pretende es parametrizar, sistematizar y hacer comunes materias en las Escuelas de Filosofía, Educación mención Filosofía y Teología que comprende 3 años de Filosofía, para crear una cierta unidad entre las mismas. En Relación al Punto N° 13 comentó que, el mismo debe de ser revisado y su afectación respecto de las carreras con trabajo final de grado; Punto N° 14 el Vicerrector comentó que este Reglamento propone parámetros nuevos para su aplicación el mismo será por fases y aplicará desde marzo solo para alumnos nuevos, sin embargo se presentará petición para que el Director de la Escuela de Comunicación Social explique el mismo a este Consejo.

Señalamiento Por Parte De Las Escuelas De La Oferta De Intensivos Para El Período 201920

Toma la palabra el Director de Secretaría y presenta en nombre de la Directora de Administración y Contaduría, la oferta de intensivos de dicha escuela, ante lo cual el vicerrector recordó los parámetros establecidos en el Reglamento de Cursos Intensivos sobre los Profesores que no son ordinarios y la necesaria aprobación de su designación por parte del Consejo Universitario; la Profesora Mónica Di Giacomo informó que la Escuela de Ciencias Sociales no va a abrir intensivos y sus alumnos van a acceder a los cursos que serán impartidos en Administración y Contaduría en las materias de *Matemáticas Financieras y Matemáticas I*; la *Escuela de Derecho* presenta cinco (05) intensivos, Ingeniería Civil presentó dos (02) cursos intensivos, Materias Comunes de Ingeniería tres (03) intensivos; la Escuela de Ingeniería Informática tiene previsto abrir una materia, además de la materia de Pasantía, la cual se suele abrir en este período inter-semestral; finalmente, la Profesora Luisa Vera informó que la Escuela de Ingeniería Industrial no va a abrir intensivos por la poca cantidad de alumnos en la escuela; las ofertas correspondientes forman parte de la presente acta en forma de anexos.

Designación De Comité Evaluador Para El Premio "Estudiante Integral Ucabista"

Iniciado este punto se concede el uso de palabra a la invitada Prof. Isabel Maurera, Coordinadora de Desarrollo Estudiantil, quién recordó el marco general que implica dicho Comité, por lo que solicitó que fueren presentadas las postulaciones, proponiéndose por unanimidad a la Profesora Luisa Vera, Directora de la Escuela de Ingeniería Industrial, y en el caso del representante estudiantil, se propone y aprueba como Representante Estudiantil al Br. Rommel Marouf.

Casos Disciplinarios

Toma la palabra el Director de Secretaría y comienza la presentación de un nuevo caso disciplinario y la decisión de un segundo los cuales se ejecutan de la siguiente manera: El Consejo de Extensión conoció el caso de unos estudiantes matriculados en la Escuela de Derecho, y aprueba por Unanimidad, abrir el procedimiento disciplinario por la presunta comisión de la falta establecida en el artículo 7, numeral 1º del Reglamento sobre Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos; en consecuencia ordena remitir el legajo de actuaciones a la Comisión Disciplinaria de la Sede UCAB-Guayana para que dicte el acto de apertura e instruya el expediente.

Caso solicitud de reconsideración estudiante sancionada disciplinariamente

Inició la presentación el Director de Secretaría haciendo lectura de la carta consignada por una estudiante, quién solicita el traslado de la sanción fuera del período semestral, con fundamento en lo establecido en el artículo 9 del Reglamento sobre Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos a fin de no perder el semestre, considerando el hecho de que se encuentra en el período final de sus evaluaciones; se inició el debate con la intervención del Vicerrector recordando la suspensión de los efectos de la sanción notificada al Consejo en el punto N° 1 de esta Sesión, en este sentido el Vicerrector discutió los elementos señalados en la solicitud como es el carácter propio de la Sanción, el cual debe tener un carácter formador y concientizador, evitando causar un daño irreparable, convocado a votación y en recta aplicación de los parámetros establecidos en el artículo 9 ejusdem, este Consejo aprueba de forma UNÁNIME, que la sanción será aplicable a partir del inicio del período académico 201920, a iniciarse a partir del día 01 de febrero de 2019, por un lapso de 02 meses y 15 días.

Agenda Y Pormenores De Visita Rectoral

Inicia el punto el Vicerrector de Extensión, Padre Arturo Peraza, señalando que el día de mañana se propondrá al Consejo Universitario, que el día Miércoles 23 de Enero, sea considerado un día donde no se ejecuten actividades académicas, y solo se realizarán actividades administrativas en la medida que los trabajadores puedan llegar a la sede; examinó los casos de la Sede en Montalbán y la Extensión Guayana, estableciendo las diferencias existentes entre ambas, y consideró pertinente mantener la extensión abierta, visto el hecho de que la misma puede constituirse en un punto de concentración para los que van a asistir al acto que se llevará a cabo en la Plaza Chipia ese día 23, Se concede el Derecho de palabra a la Profesora Isabel Maurera quien pasa a exponer los puntos relativos las actividades previstas para el día Miércoles 23 de Enero, informando al Consejo la logística de ese día, así como para el caso de que existan estudiantes detenidos, interviene el Vicerrector señalando que la convocatoria para el evento es realizada por los estudiantes, mientras que para el personal de la Universidad es voluntario, por lo que no se realizará ningún tipo de convocatoria o invitación desde las Autoridades o Directores hacia el personal, puesto que esta conducta es lo que se rechaza.

Sesión del 21 de enero de 2019 (acta N° 8)

Solicitudes Estudiantiles

Llegado este momento, interviene el Director de Secretaría, presentando solicitud estudiantil formulada por el Estudiante José Sánchez, donde requiere la reprogramación de dos (02) exámenes, a saber, *Fundamentos de Derecho Administrativo* (28/01/2019), *Derecho Procesal Civil I* (01/02/2019), fundamentado en el hecho de que presentó para esos días, patologías diversas que ameritaron atención médica, el

Secretario señaló la competencia, de este Consejo con fundamento en el artículo 17 del Reglamento sobre Exámenes Finales, Diferidos y de Reparación del Ciclo Profesional, en concordancia con los parámetros establecidos en el Ordinal 9º del Artículo 7 del Reglamento de la Extensión UCAB-Guayana, en este sentido se informó también a este Consejo, el contenido del Reglamento de Evaluaciones de la Facultad de Derecho Estudios Semestrales, donde se señala el alcance de los justificativos que ameritan la reprogramación de exámenes parciales, posteriormente interviene la Directora de la *Escuela de Derecho*, a los fines de explicar el contenido de la comunicación y las constancias presentadas, señalando que las mismas se limitan a la consignación de un reposo médico por cada día, sin otro documento que determine la situación ocurrida; de seguidas se inició el debate, produciéndose varias intervenciones, finalmente interviene el Vicerrector recomendando que se informe al estudiante que deberá presentar a la *Escuela de Derecho*, antes del próximo *Consejo de Extensión*, los soportes debidos, a fin de complementar la solicitud planteada, para que la misma sea considerada en todo su contenido; así mismo, el Vicerrector consideró pertinente la necesidad homogeneidad en la aplicación de las normas generales y las del Reglamento de Evaluaciones de la Facultad de Derecho para el caso en concreto.

Información Del Consejo Universitario

Se dio lectura, para información de este Consejo, de la Agenda correspondiente a las Actas N° 1237 y 1238 del Consejo Universitario, de fechas 22/01/2011 y 05/02/2019, sobre este particular, el Padre Arturo Peraza S.J., pasó a explicar los puntos más importantes de las agendas en referencia: En relación con la agenda 1237, correspondiente al 22/01/2019 señaló: En referencia al punto N° 15, especialmente al sub-punto 15.3, referido a la proposición de representantes al Consejo Fundacional, explicó el tenor y funciones de dicho órgano, exhortando a los Consejeros a indagar la posibilidad de proponerse como representante por Guayana a dicho Consejo, en este sentido recomienda que debe de ser una persona comprometida con la Universidad; por otra parte solicitó el examen para otro Consejo de los representantes presentes en la subcomisión electoral de la extensión, a fin de determinar si existen cargos vacantes, haciendo referencia a la falta de los representantes correspondientes a los estudiantes; en relación al Punto 16, relativo a cambios en el Programa de la *Carrera de Comunicación Social*, en este sentido, se concedió el derecho de palabra al Profesor Oscar Murillo, Director de dicha Escuela a fin de que explicase el alcance de la señalada reforma, la propuesta de reforma curricular fue culminada en Julio y ya está aprobada por el Consejo Universitario, con sus correspondientes normas transitorias, iniciándose su aplicación a partir del mes de marzo para los alumnos que comiencen en el primer semestre de la carrera, la reforma consistió en la necesidad de prosecución académica, incorporando en el pensum una materia más de redacción, denominada *Comunicación Escrita II*, la cual prosigue luego de las materias de nivelación y está destinada a reforzar la materia de Comunicación Escrita I, la cual no estaba rindiendo por si sola los resultados deseados. Por otra parte, se ejecutó un movimiento de asignaturas adecuándolos al nivel de madurez y comprensión de los alumnos durante la carrera, para ello señaló los ejemplos de las cátedras relacionadas con sociología, economía y estadística, y se incorporaron prelacones como es la materia de Gerencia de Proyectos sobre las materias de *Trabajo final de Concentración*, así como el cambio de denominación de ciertas asignaturas, señalando el caso de narrativas híbridas, por último señaló como punto en contra, el hecho de que la cátedra de fotografía fue trasladada de materia común a la concentración de audiovisuales, limitando de esta manera el acceso de los estudiantes a la misma por lo que propuso que la misma también fuere ofrecida como electiva; y otro punto fue el hecho de que no fuese

establecida la prelación entre los trabajos de concentración, lo que puede generar la posibilidad de que un estudiante pudiere presentar dos Trabajos Finales de Concentración al mismo tiempo, acotando en este sentido, que la creación de esta prelación se está discutiendo en la nueva reforma que se encuentra planteada en el Consejo de Facultad; en relación con la agenda 1238, correspondiente al 05/02/2019 señaló: en referencia al punto N° 04, el Vicerrector explicó el criterio empleado por el Consejo Universitario respecto del deber de prosecución de la carrera por parte de la Universidad y la interpretación del propósito espíritu y razón del artículo 8 del Reglamento de Evaluación de la *Facultad de Ciencias Económicas y Sociales*, en lo que respecta al salto de prelacones cuando la causa que ocasiona esta situación sea ocasionada por la propia Universidad; En relación al Punto N° 05, señaló el criterio empleado por el Consejo Universitario para el caso en concreto, relacionado a la necesidad de que la modificación de la programación de cátedra y evaluaciones debe de ser previamente notificada a la jefatura de cátedra y a los alumnos, e instó al docente recordándole la necesidad de una programación clara y el deber de no cambiar las evaluaciones de forma arbitraria.

Aprobación Para La Creación De Nuevos Diplomados; De Dos Programas En Ejecución: Componente Docente Y Diplomado De Formación Integral Del Profesional Inmobiliario; Y De Un Nuevo Diplomado En Gerencia Y Gestión De Empresas

El Profesor Jesús Medina pasó a exponer la propuesta de los Diplomados presentados por la Unidad de Innovación y Desarrollo Académico, que son: *Propuesta De Diplomado En Gerencia Y Gestión De Empresas*: En este Diplomado el ente aliado es un grupo de egresados de la *Escuela de Comunicación Social* denominado “Espabilate”, el programa está dirigido a Emprendedores, gerentes, supervisores de talento humano, en este sentido, el Profesor Medina señala que en el proceso de conformación de la propuesta, la Unidad de Innovación y Desarrollo Académico participó activamente, desarrollando las competencias académicas requeridas por la Universidad, reordenando el sistema y adecuándolo a los diplomados ofrecidos por el CIAP; una vez terminada la exposición, interviene el Vicerrector de Extensión señalando que, esta propuesta debe de estar regulada por un convenio o contrato que regule los parámetros económicos y deje claro los derechos y obligaciones de cada una de las partes, convenio este que debe de contar con el visto bueno de los Vicerrectores Administrativo y de Extensión; por otra parte, considerando el desarrollo propuesto por la Universidad (en este caso por órgano de la Unidad de Innovación y Desarrollo Académico), el producto resultante con forma de Diplomado, es coautoría de ambos entes, (Universidad y Espabilate), por lo que debe de ser regulado este parámetro dentro del convenio; de seguidas interviene el Director General de Administración y Finanzas Profesor Iñaki Garitaonandia, señalando que el carácter compartido de la autoría y la falta de puntos claros en el tema económico, hacen riesgoso la aprobación de este diplomado por este Consejo de Extensión, interviene de seguidas la Directora General Académica Claudia Arismendi, señalando que en una próxima sesión lo que puede hacerse es, una vez queden claros los parámetros del convenio, aprobar el diplomado de forma integral, considerando que el ámbito académico ha quedado suficientemente claro, lo cual fue respaldado por el Vicerrector; *Actualización Del Programa Componente Docente*: Para este programa, desarrollado en conjunto con la Escuela de Educación, se propone una modificación que se fundamenta en una revisión destinada a ajustarle a los parámetros de desarrollo por competencias, escuchada la exposición presentada por el Profesor Medina, fue sometida a votación siendo aprobada por unanimidad; *Actualización Del Programa Diplomado De Formación Integral Del Profesional Inmobiliario*: Este Diplomado fue desarrollado en asociación con la Cámara Inmobiliaria del Estado, en este caso se

procedió a la modificación de tres (03) módulos dentro del diplomado, aumentando la cantidad de horas y contenido tanto en los módulos de “Herramientas de cálculo para el mercado inmobiliario”, como de “Mercadeo y Ventas Inmobiliarias” y la simplificación de las normativa expuesta en el Módulo “Marco legal del mercado inmobiliario”, escuchada la exposición presentada por el Profesor Medina, se sometió a votación la propuesta, siendo aprobada por unanimidad.

Presentación De Avances De Gestión Por Parte De La Coordinación De Sustentabilidad Ambiental

La Profesora invitada, Florencia Cordero, Coordinadora de Sustentabilidad Ambiental, presentó avances sobre la Gestión de la Coordinación a su cargo, así como exposición sobre parámetros teóricos asociados a esta actividad, mediante presentación consignada ante el Consejo.

Resultados Presentados En El Informe De La Auditoría Externa

Llegado este momento de la sesión, se concede el derecho de palabra a la invitada, Profesora Carmen Alfaro, Directora de Calidad y Mejora Continua, quien informa en este Consejo los resultados del proceso de auditoría externa, una vez producido el análisis del Sub-Comité del Sistema de la Calidad correspondiente al día 07/02/2019, donde se señalaron los siguientes puntos: Se Definió el alcance de la auditoría y normas aplicadas; se Establecieron las Fortalezas encontradas en la Extensión; se detectaron seis (06) Oportunidades de Mejora; se realizaron dos (02) Observaciones; en relación a las acciones planteadas para cubrir las oportunidades de mejora se encuentran: *Oportunidad de Mejora 1:* Se recomendó desarrollar un proceso de difusión o sensibilización del Sistema de Gestión de la Calidad con apoyo de pasantes o ayudantía estudiantil bajo la supervisión de la Dirección de Calidad y Mejora Continua; *Oportunidad de Mejora 2:* Es necesario reforzar el acompañamiento a todas las unidades y al Centro de Estudiantes en el manejo del portal web y del Sistema de Gestión de la Calidad. Se aprovechó la oportunidad, considerando que están presentes los Directores y líderes de procesos para solicitar su apoyo, a la hora de enviar a sus colaboradores, (especialmente los nuevos ingresos), al taller Web (portal de calidad y ambiente), de acuerdo a la invitación que hace la Coordinación de Recursos Humanos; *Oportunidad de Mejora 3:* Se revisará en conjunto con la Dirección General de Calidad y Mejora Continua con Sede en Montalbán el Sistema de Gestión de la Calidad, para dar respuesta a este punto; *Oportunidad de Mejora 4:* En relación a este punto, (Revisar la coherencia de los términos usados en la normativa ISO, en el Manual de la Calidad, en los Procedimientos y en el léxico normal de la comunicación verbal en la institución), se revisará en conjunto con la Dirección General de Calidad y Mejora Continua con Sede en Montalbán para determinar si el mismo aplica en los términos señalados; *Oportunidad de Mejora 5:* Se procederá a sistematizar las mejoras con el apoyo de pasantes del área de Ingeniería Industrial; *Oportunidad de Mejora 6.* Se procederá a brindar respuesta a través de los formatos de observaciones, puesto que, la norma en su punto 9.1.3 no nos exige el deber de incrementar el uso de técnicas estadísticas; se inició el debate con la intervención del Vicerrector, en relación a la Oportunidad de mejora 5, específicamente en lo que respecta a la sistematización de las mejoras, el cual, es un elemento importante porque a veces hacemos muchas cosas y las mismas no son documentadas, salvo cuando se presenta una “no conformidad” lo que fuerza a la materialización de toda la documentación, por lo que recomendó que dichos trabajos podrían hacerse a través de una asignación académica en materias asociadas a calidad o trabajos de pasantía en las Escuelas de Ing. Industrial y de Administración, a fin de hacer estudios sobre cuáles mejoras estamos obteniendo y poder sistematizar la

información, lo que permite que, tanto Calidad como los Directores puedan obtener la sistematización de las mejoras que se están haciendo, sin que ello signifique una labor extra, sino la validación por parte del Director del trabajo realizado; por otra parte, la Profesora Carmen Alfaro informó que en relación a la Observación 1, se realizará una mesa de trabajo el día miércoles 13/02/2019 en Caracas con los Directores de Planificación, de Calidad y de Auditoria para revisar el planteamiento y traerlo a revisión aquí a Guayana e ir levantando la información; y sobre la observación 2, se dará respuesta a *Fondonorma*, indicando que se cumple con el requisito 7.4 de la norma, por cuanto se tiene una Matriz de comunicaciones que responde al requisito y que está en adaptación. Posteriormente, informó que se suministrará a los Directores una planilla de evaluación del auditor donde pueden escribir sus inquietudes y será enviada a *Fondonorma*; el Vicerrector concluyó señalando que la agenda de las auditorias debe de ser preparada con antelación, estableciendo con la claridad lo que se va a hacer, a fin de presentar al auditor un conjunto de condiciones claras para realizar una auditoría con un mínimo de orden.

Casos Disciplinarios

El Director de Secretaría presenta cinco nuevos casos disciplinarios y la decisión de un sexto los cuales se ejecutan de la siguiente manera: El Consejo de Extensión conoció el caso de estudiante matriculada en la *Escuela de Derecho* y aprueba por mayoría (16 votos a favor 1 abstención), abrir el procedimiento disciplinario por la presunta comisión de la falta establecida en el artículo 5, numeral 3º, del Reglamento sobre Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos; en consecuencia ordena remitir el legajo de actuaciones a la Comisión Disciplinaria de la Sede UCAB-Guayana para que dicte el acto de apertura e instruya el expediente; el caso del estudiante de la *Escuela de Derecho* y aprueba por mayoría (16 votos a favor 1 abstención), abrir el procedimiento disciplinario por la presunta comisión de la falta establecida en el artículo 5, numeral 1º, del Reglamento sobre Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos; en consecuencia ordena remitir el legajo de actuaciones a la Comisión Disciplinaria de la Sede UCAB-Guayana para que dicte el acto de apertura e instruya el expediente; el caso del estudiante de la *Escuela de Derecho*, y aprueba por mayoría (15 votos a favor 2 abstención), abrir el procedimiento disciplinario por la presunta comisión de la falta establecida en el artículo 5, numerales 1º y 2º, del Reglamento sobre Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos; en consecuencia ordena remitir el legajo de actuaciones a la Comisión Disciplinaria de la Sede UCAB-Guayana para que dicte el acto de apertura e instruya el expediente; el estudiante de la *Escuela de Derecho*, y aprueba por mayoría (15 votos a favor, 2 abstenciones), abrir el procedimiento disciplinario por la presunta comisión de la falta establecida en el artículo 5, numeral 1º del Reglamento sobre Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos; en consecuencia ordena remitir el legajo de actuaciones a la Comisión Disciplinaria de la Sede UCAB-Guayana para que dicte el acto de apertura e instruya el expediente; *y otro alumnos de la Escuela de Derecho*, y aprueba por mayoría (15 votos a favor, 2 abstenciones), abrir el procedimiento disciplinario por la presunta comisión de la falta establecida en el artículo 5, numerales 1º y 2º del Reglamento sobre Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos; en consecuencia ordena remitir el legajo de actuaciones a la Comisión Disciplinaria de la Sede UCAB-Guayana para que dicte el acto de apertura e instruya el expediente; Se cede el derecho de palabra a la Profesora Coordinadora de la Comisión Disciplinaria, quién pasa a presentar el caso en comentario y expone las apreciaciones sobre el análisis del caso en cuestión, en el mismo, reseñó las declaraciones presentadas tanto por las partes y como por los distintos testigos de los hechos, estableciendo de esta manera los hechos objetivos que determinan, a criterio de la Comisión

Disciplinaria, la infracción de la normas previstas en el procedimiento disciplinario aplicable a los Alumnos, esto es el ordinal 1º del artículo 7 para los estudiantes y el ordinal 3º del artículo 5 para el otro estudiante, en este sentido, la Comisión propone, con fundamento en los hechos señalados las siguientes sanciones: Respecto del Bachiller matriculado en la *Escuela de Ingeniería Civil*, se recomienda sanción de Expulsión por el período de un semestre (201925); Respecto del Bachiller *de Ingeniería Civil*, se recomienda sanción de Expulsión por el período de un semestre (201925); al estudiante de la *Escuela de Comunicación Social*, se recomienda sanción de Suspensión por el período de dos (02) meses, a partir del inicio del semestre 201925; Se inició el debate con la intervención del Vicerrector que explicó el tenor y extensión de la norma respecto de la sanción sobre los distintos estudiantes, a fin de ilustrar al consejo sobre la aplicación de la sanción; de seguidas se procedió a votar la propuesta de sanción presentada por la Comisión Disciplinaria, sobre el caso en cuestión: Respecto del Estudiante, cerró el caso un Profesor que recomendó a la Comisión Disciplinario que el estudiante debe de ser advertido de las consecuencias sobre sus alegatos o confesión, a fin de proteger los derechos de los estudiantes, que son procesados.

Informe Sobre La Inscripción De Cursos Intensivos Semestre 201920

Inicia el punto el Director de Secretaría, describiendo la oferta de cursos intensivos presentados por las distintas Escuelas y materias comunes de la Facultad de Ingeniería y FACES, dentro de su exposición indicó así mismo, las materias impartidas en línea y los cursos aprovechados por los estudiantes de las distintas sedes en Caracas y Guayana. Finalmente hizo mención de las distintas materias que no cumplieron, con los parámetros administrativos establecidos en la Circular de Procesos Académicos correspondiente al día 13/02/2019 (Mínimo de 15 estudiantes inscritos), para lo cual se notificó a las escuelas de *Ingeniería Civil e Ingeniería Informática* que se requiere, conforme a la citada Circular, la debida Autorización por parte del Vicerrector Administrativo para la aprobación de los citados cursos. Se deja constancia que la señalada oferta y su correspondiente análisis se adjunta a la presente acta en forma de anexo; posterior a la exposición, interviene a Profesora Arisleyda Bejarano, Directora de la *Escuela de Administración y Contaduría*, quien expuso el caso de siete (07) estudiantes que no firmaron el compromiso de pago, por haber sido inscritos por la Escuela de forma adelantada, conforme a la lista de intención previa a la apertura de cursos intensivos, donde luego, estos estudiantes no acudieron a inscribirse, por lo que explicado el punto y no habiendo una manifestación de voluntad expresa por parte de los estudiantes, y por tratarse de un hecho atribuible a la escuela, se informó que se debe de notificar la situación a Secretaría vía correo electrónico, a fin de que se autorice la reversión de las inscripciones en cuestión.

Informaciones Varias Sobre Retiro-Convivencia Para Directivos De La Ucab En 2019

Inicia el punto el Vicerrector, estableciendo la logística a aplicarse desde el día domingo 10, para la convivencia y días subsiguientes, posteriormente expuso que la temática del retiro va a ser dictada por el Padre Juan José Etxeberría S.J., de la Universidad de Deusto, quién orientará la reflexión y trabajo sobre el tema: El discernimiento en común como clave distintiva de nuestra espiritualidad, para responder a los desafíos del contexto nacional y global en el que nos hallamos con miras a la actualización del Plan UCAB 20-20; posteriormente el día 13, se coordinarán reuniones de cada uno de los equipos con sus pares en Caracas.

Magaly Vásquez González
Secretaria